

FIESTAS  
DEL  
*Santísimo Cristo  
de La Laguna*



Llegados al lugar llamado Calvario,  
LE CRUCIFICARON.  
Y Jesús decía:  
"Padre, perdónales porque no saben  
lo que hacen"

(Lc 23, 33-34)

Jesús:  
desnudo, burlado,  
sometido tu cuerpo  
al suplicio que humilla y quebranta,  
que te hace caer;  
solo, desangrado,  
hecho llagas desde la cabeza hasta los pies.

Escucha:  
es el chasquido de los latigazos,  
Es su SILENCIO.

Jesús:  
Coronado de espinas  
te escupen,  
como un reyezuelo de burla y escarnio,  
golpes en la cabeza con una caña,  
saludos irónicos...

"HE AQUÍ EL HOMBRE".

Humilde entre tantos desprecios,  
Pobre en tanta desnudez,  
Dócil entre tantas injurias,  
Sufrido, resignado ante tan terribles dolores,  
Silencioso entre tantas blasfemias,  
AMANTE Y ENAMORADO  
DE TODOS LOS QUE LE ABORRECEN  
Y AFRENTAN.

Oye su grito:  
"PADRE, PERDÓNALES  
PORQUE NO SABEN LO QUE HACEN"

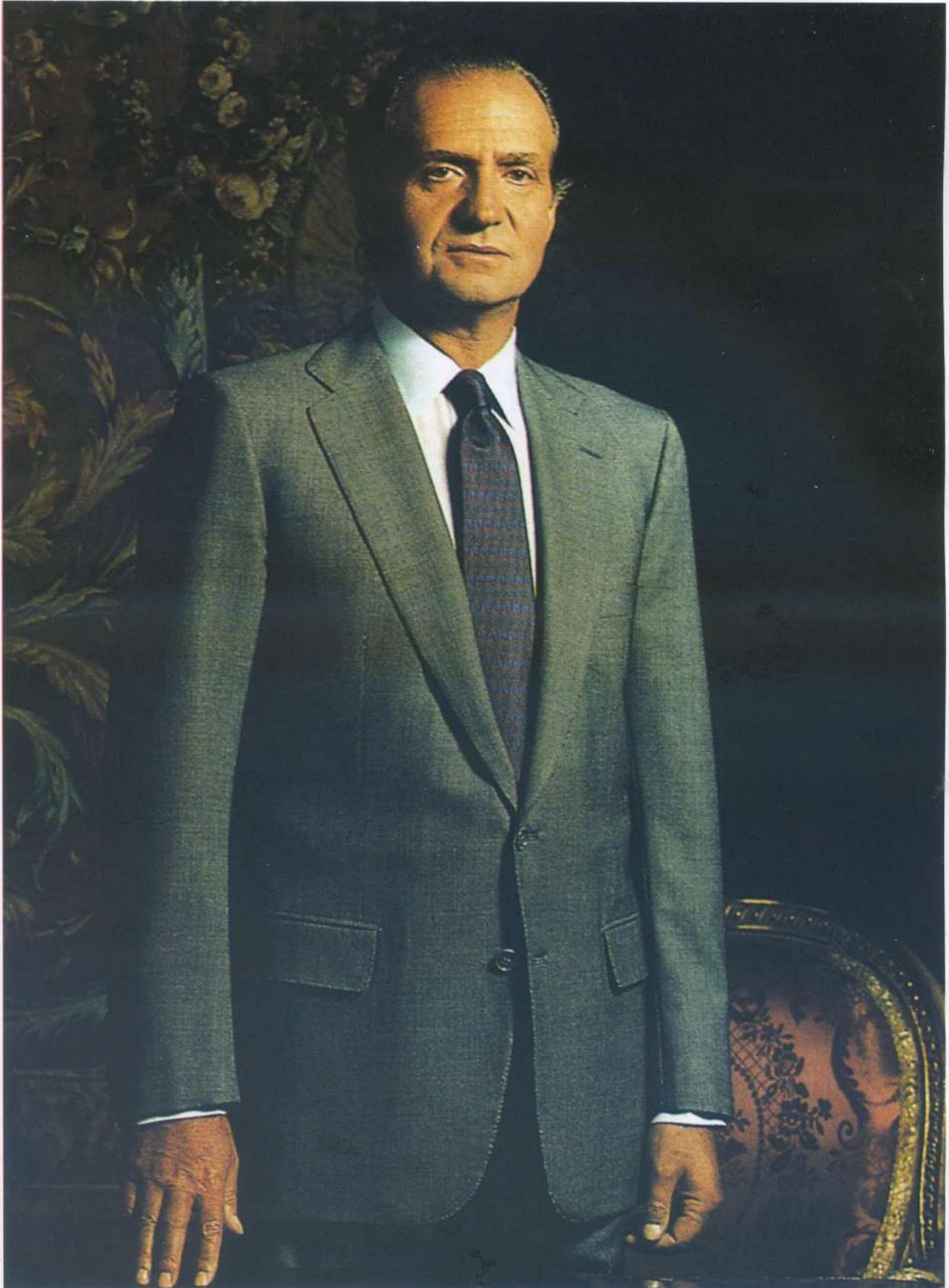
Hoy CRISTO,  
Nuestro Cristo de La Laguna,  
te miramos, te oímos,  
afirmamos con toda la fe que hay en nuestro corazón,  
que en tu CRUZ nace la VIDA,  
fruto del Amor plantado en esta tierra  
y del que brota nuestra adoración.

CRISTO hoy sigue perdonándonos,  
porque no sabemos lo que hacemos.

FIESTAS  
DEL  
*Santísimo Cristo  
de La Laguna*



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
MMI





EL JEFE DE LA CASA DE  
S. M. EL REY

Madrid, 19 de junio de 2001

Señor Don  
RUPERTO CABRERA BARROSO  
Esclavo Mayor de la Pontificia Real y Venerable  
Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna  
Pl. del Cristo, s/n  
38201 LA LAGUNA (Tenerife)

Estimado amigo:

Me complace acusar recibo a su escrito del pasado día 10, en el que solicita la representación de S.M. el Rey en los actos religiosos que se celebrarán el próximo 14 de septiembre en honor del Santísimo Cristo de La Laguna.

Tras despachar este asunto con Su Majestad, tengo mucho gusto en informarle que ha tenido a bien delegar Su representación en el Teniente General Jefe del Mand y Zona Militar de Canarias, Excmo. Señor Don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar.

Le saluda atentamente,

EL VIZCONDE DEL CASTILLO DE ALMANSA



**S**eptiembre es para la ciudad de La Laguna un mes señalado en el calendario. Es el tiempo de la festividad del Cristo de La Laguna, en el que, renovando nuestra fe, asistimos conmovidos, una vez más, a su descendimiento –antiquísima costumbre reflejada ya en las primeras actas de su Esclavitud– y a los actos diarios de piedad de su quinario. Pero la más honda devoción se desborda el día de la Exaltación de la Santa Cruz, cuando el procesional desfile de la noche recorre la ciudad, engalanada y reverente, sobrecogida al contemplar la divina serenidad, en cambiante claroscuro, del Cristo clavado en el madero. Día también para el reencuentro de las familias, reunidas en torno a la mesa con motivo de la celebración, y para el reencuentro de los miles de estudiantes con su casa, compañeros y amigos.

En esta edición, el programa de nuestras fiestas mayores incluye la carta de despedida del Rvdo. P. José Arenas Sabán, quien fuera hasta hace poco Superior-Rector del Santuario del Stmo. Cristo de La Laguna, y al que yo, como todo los laguneros, le estaremos eternamente agradecidos por los nueve años que ha pasado con nosotros compartiendo proyectos, ilusiones y trabajos. Cuenta también el programa con la valiosa aportación de periodistas e investigadores, incansables rastreadores de nuestro pasado, como el palmero aunque lagunero de adopción Jesús Pérez Morera, quien describe en su trabajo la teatral escenografía que envolvía, en un aire de misterio e imperturbable sacralidad, la imagen del santo Cristo, ante cuya presencia, velada por cortinas de seda, ardían día y noche numerosas lámparas votivas de plata labrada. Antonio Francisco Regalado Díaz hace un recorrido por las diversas “Veras Efigies” del crucificado lagunero que se reparten por todo el Archipiélago, testimonio de una devoción que, además, trascendió el ámbito isleño para arribar al Nuevo Mundo de la mano de los hombres y emigrantes canarios. Por su parte, el investigador Carlos Rodríguez Morales ahonda en los seculares vínculos que han unido a la Virgen de los Remedios, principal devoción mariana local, y el Cristo de La Laguna, cuyas festividades coincidían en el mes de septiembre. Ambas imágenes ejercieron su protección y patronazgo sobre la ciudad formando un tándem devocional que en numerosas ocasiones se plasmó en la organización de festejos y celebraciones extraordinarias en las que se les tributaba culto conjuntamente. Asimismo, Lorenzo Santana Rodríguez retoma de nuevo la problemática que, desde hace siglos, ha suscitado el origen de la imagen y su devoción, objeto de romerías y peregrinaciones desde todos los pueblos de la isla. Finalmente, el insigne lagunero Leocadio Machado nos da una visión de la fiesta de su niñez y adolescencia, adobada

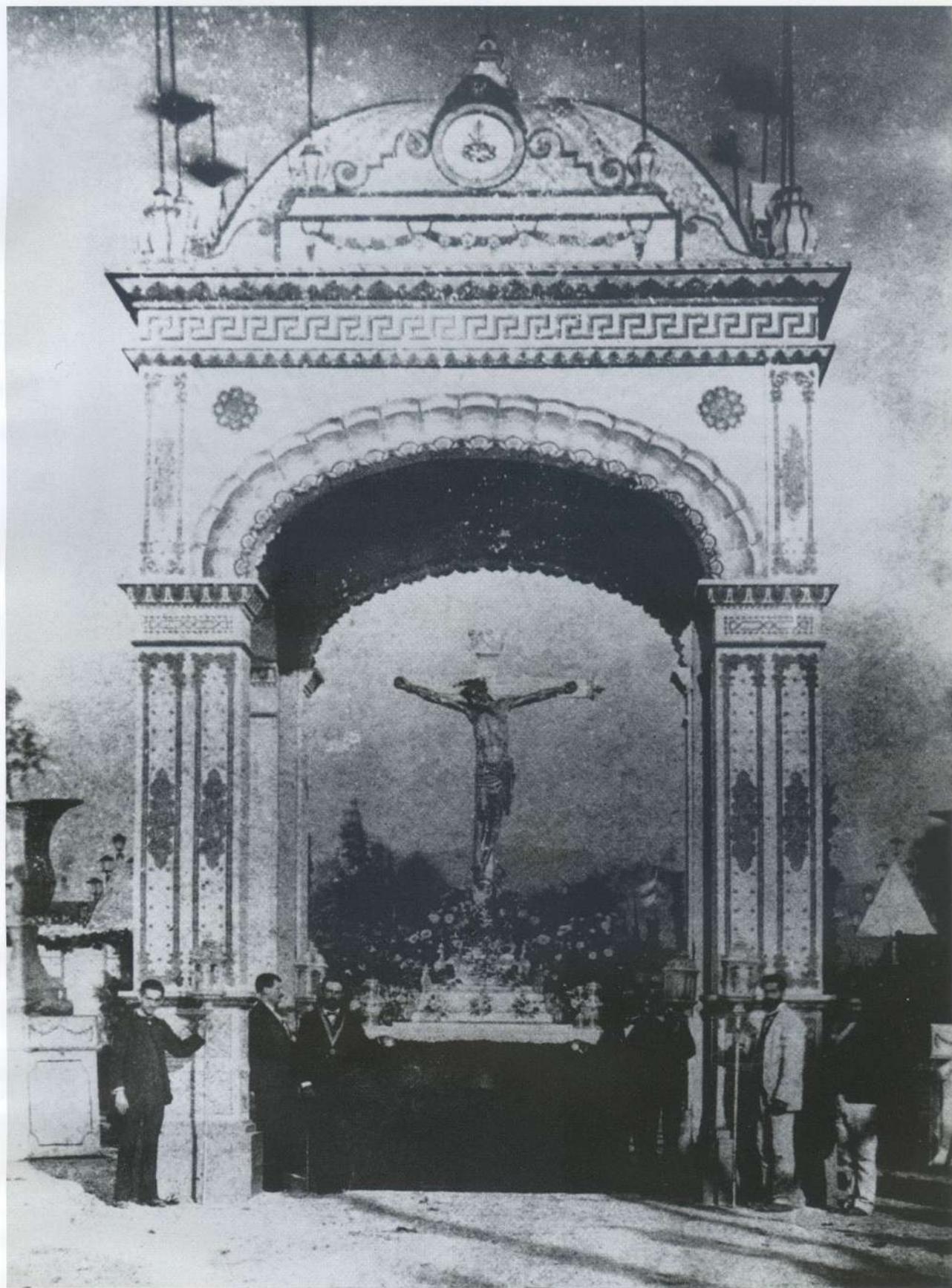
con vivencias y recuerdos de vísperas, amanecidas y fuegos nocturnos. El mismo autor escribió esta sentida poesía al Cristo lagunero, de la que queremos recordar un fragmento:

*Allí está el Cristo que yo tanto espero,  
animado en la isla, al son latino.  
Sube hasta su costado, bebe el vino  
y dile que "muero porque no muero".  
Da tu muerte y la mía y, en el fino  
cristal de sus heridas, un otero  
anunciará que un día el hijo vino  
a denunciar la piedra del cantero.  
Encontrarás mi Cristo, tú, el primero,  
al que Dios señalo por peregrino.*

Disfrutemos pues de las fiestas, donde millares de cirios dejarán prendidos en el aire de la noche quieta su llama, como una mancha roja de fe y de esperanza.

*Ana María Oramas González-Moro*  
Alcaldesa de La Laguna







Convento de R.R. Franciscanos  
SANTO CRISTO

## A MODO DE DESPEDIDA FRANCISCANA

Queridos feligreses, hermanos y amigos: paz y bien.

Nueve han sido los años que he estado entre vosotros, tal vez los mejores de mi ministerio por mi ilusión, juventud y vitalidad, en los que he tratado de vivir, sufrir, gozar y avanzar con todos y construir un Santuario cercano a cada uno de vosotros. En lo que respecta a mi labor y mi ministerio, opino que debéis juzgar vosotros mismos, pero permitidme recordaros que cuando llegué en el año 1992, el Santuario y su entorno comenzaron a ser mi solicitud principal. Por eso, queridos hermanos y amigos, entended lo que supone para mí despedirme personalmente de todos vosotros: prefiero hacerlo con estas letras. Quisiera que no lo consideréis como una descortesía, sino, entre otras cosas, que penséis que lo hago para que ni vosotros ni yo pasemos por el mal trago de la siempre emocionante despedida. Llegué sin ruido y prefiero marcharme también sin ruido. Muchas gracias por entenderlo.

En nuestra Orden Franciscana se celebra cada tres años el Capítulo Provincial. En esta reunión de la familia franciscana se contemplan, aparte de determinadas programaciones, los cambios de ministerios, traslados, composición de las comunidades y demás asuntos que atañen a las necesidades de nuestra provincia eclesial, llamada Provincia Bética, y que incluye a Andalucía, Extremadura y Canarias. Ese es el motivo por el que los que pertenecemos a órdenes religiosas cambiamos de un lugar a otro cada tres años salvo que el Capítulo decida renovarte en el mismo cargo y lugar durante otro periodo de tres años.

Existe una norma en nuestros Estatutos y Regla que estipula que el ministerio de Superior se ejerza durante un máximo de tres Capítulos seguidos, o lo que es lo mismo tres trienios, nueve años, y que cuando es así ya no se puede ser reelegido en este ministerio hasta pasar un nuevo trienio. Pues bien: en el año 1992, hace ahora nueve años, o sea, tres trienios, tras celebrarse el Capítulo Provincial, vine destinado desde Córdoba a esta ciudad de La Laguna con el ministerio de Superior-Rector del Santuario del Santísimo Cristo, cargo en el que fui reelegido en el Capítulo Provincial de 1995 y también en el de 1998. Por eso, al cumplir ya tres Capítulos seguidos, tres trienios, nueve años, y dado que por ley estatutaria no se permite una nueva reelección, en este Capítulo Provincial del año 2001 he sido elegido para otro ministerio y en otro lugar, lo que significa que voy al Monasterio de Nuestra Señora de Santa María de Guadalupe, en Guadalupe, Cáceres.

Son muchos los trabajos, los proyectos, las ilusiones y las personas que hay que dejar atrás. Porque en nueve años ha habido ocasión para conocernos muy de cerca, para hablar de lo humano y de lo divino y, en definitiva, para crecer como hermanos y cristianos.

He intentado compartir y ser responsable en el gobierno del Santuario. He puesto mi interés, mi capacidad, mi corazón y mi afecto en el servicio procurando "estar entre vosotros como el que sirve". He querido vivir los problemas y las alegrías de todos vosotros. He dejado mi tiempo, mi descanso y mi salud (y no me arrepiento) para tener más dedicación y entrega. No he escatimado esfuerzos y trabajo para procurar satisfacer siempre vuestras peticiones y necesidades. He querido que todos os sintierais protagonistas del Santuario y mi pretensión ha sido que Dios y Su Mensaje sea más conocido y cercano. Mi búsqueda ha sido que el amor y la fraternidad empiecen a saborearse entre los que compartimos la misma fe y esperanza. El ideal que ha guiado mi ministerio ha sido ayudar y agradecer a todos sin distinción de clases, siendo la mano que se tiende a los cercanos y a los alejados, a los pudientes y a los pobres, a los modernos y a los más conservadores, a los mayores, a los jóvenes y a los niños. He buscado la unión, en algunos momentos algo difícil, entre todos los grupos. En definitiva, he querido ser todo para todos. El objetivo final ha sido que todos

os sintierais Iglesia y, en fin, he de apuntar que vosotros me habéis dado mucho más a mí que lo que yo haya podido daros a vosotros. Por eso, queridos hermanos y amigos, sin pretensión alguna os digo que me voy contento, satisfecho y orgulloso; y aunque es verdad que todo es corregible y mejorable, pienso que dejo un Santuario con un alto nivel de participación y colaboración.

Han sido muchos los días en los que hemos sido partícipes de la vida. Por eso, aunque esto de los traslados en nosotros, la familia franciscana, ha de verse como algo normal, la pena me invade, en cierta manera, por dejar tras de mí proyectos, ideas y personas. Pero... ¡qué se le va a hacer! Ese es uno de nuestros grandes valores: la obediencia. También los que lleguen nuevos a esta casa habrán tenido que dejar tras de sí una situación similar. Una canción popular andaluza dice que "algo se muere en el alma / cuando un amigo se va". Haceros a la idea de cómo será cuando hay que dejar tanto. No obstante, también es cierto que cuando lo que nos ha unido ha sido la fe, la esperanza y el amor difícilmente se olvida y difícilmente se romperán los lazos y los vínculos que hemos creado entre todos.

Quisiera con estas letras manifestar mi agradecimiento más profundo a todos; en primer lugar, al Señor Obispo por sus consejos y confianza, a mis hermanos de Comunidad del Santuario, a mis hermanos de la Comunidad de Santa Cruz, a mis Hermanas Clarisas, a las religiosas del Buen Consejo, a las distintas Juntas de Gobierno de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, a mis hermanos sacerdotes del Arciprestazgo y a otros muchos otros sacerdotes de la Diócesis que siempre me han mostrado su aprecio, a todos mis colaboradores más íntimos, a todos los que han trabajado conmigo y a todas las personas que siempre han tenido conmigo detalles de respeto, familiaridad y cariño. Mi más honda gratitud a todos los que han hecho conmigo de "padres" o "madres", de hermanos o hermanas, a todos los que me han tratado como a alguien de su casa y a todos los que han valorado siempre mi trabajo. A todos, muchas gracias. A Dios y a ellos les agradezco sus esfuerzos, sus apoyos y sus ayudas.

A la vez pido perdón por los fallos o equivocaciones que por mi condición humana haya podido tener. Seguro que no siempre he estado a la altura de las circunstancias, que habré defraudado más de una esperanza, que no siempre acerté. Han existido por mi parte errores de apreciación, actuaciones que han podido causar contrariedad y no siempre encontrasteis en mí disponibilidad para la escucha y la orientación esperada. Perdonad tanta presencia de condición humana y debilidad. Pido perdón, sobre todo, a aquellas personas a las que con alguna de mis actuaciones, palabras o actitudes pueda haber herido o molestado. En ningún momento fue esa mi intención, y por este motivo en toda ocasión cada día de mi ministerio oré y pedí a nuestro Cristo por todos y cada uno de vosotros para que os alcanzara lo mejor. Tened toda la seguridad de que los fallos que haya podido cometer habrán sido por descuido, pero nunca por mala voluntad.

Ahora comienza otra etapa. Recibid con gozo, paz y generosidad a los nuevos compañeros que han sido designados para regir el destino del Santuario. Colaborad con ellos como lo habéis hecho conmigo y así la obra de Dios continuará. Orad a Dios por medio de nuestro Cristo lagunero y que allí donde yo vaya no me falte nunca el apoyo y la fuerza de lo Alto para seguir con la misma vitalidad transmitiendo a los hermanos el Mensaje de la Buena Nueva del Reino de Dios: el Mensaje de la paz y el bien. Que el Santísimo Cristo de La Laguna, el Cristo moreno, y María Santísima de Guadalupe, patrona de Extremadura, la Virgen morena, guíen mis pasos hacia mi nuevo destino.

Gracias, una vez más, por el tiempo y la atención que habéis dedicado a la lectura de esta carta. Un fuerte abrazo a todos y hasta siempre. Que el Señor os bendiga.

José Arenas Sabán, O.F.M.  
Superior-Rector del Santuario del  
Simo. Cristo de La Laguna



## SEPTIEMBRE Y EL CRISTO DE LA LAGUNA

**S**eptiembre fue siempre para mí el mes mágico del calendario, el gran mes de mi isla. En torno a él se agrupaban acontecimientos cabalísticos que se van sucediendo hasta culminar en el hito real de las fiestas del Cristo.

El mes debuta con olor a vendimia. La primera vez que percibí aquel olor penetrante y pagano fue en Ravelo, a la caída de la tarde, cuando las mujeres regresaban de las viñas a los lagares, con las seretas llenas de racimos, a los que daban escolta las abejas.

El aroma de las uvas heridas avasallaba el de los brezos y los laureles, y por unas jornadas, el dios Baco reinaba en el ambiente.

El olor de la vendimia se solía propagar por todos los rincones de Tenerife, como si sus pueblos tuvieran a gala airear esa faena bíblica, desde Taganana hasta Vilaflor, hermanados el Norte y el Sur a la hora de renovar las bodegas.

También en septiembre los lagartos renovaban su piel. Yo recuerdo los tizones casi negros y despellejados del valle Tabares, con reflejos azules entre los ojos y el cuello, aprovechando los últimos calores del verano, dormitando sobre las lajas, al pie del rastrojo, viviendo, tal vez, los últimos años de la libertad de la abundancia.

A sobrevolar a los lagartos llegaban los cernícalos, iniciando la cacería mortal, mientras en los paseros la miel de los higos llamaba a los pájaros, brindándoles un convite.

Así comenzaba para mí, cada año, el mes de septiembre, cuando las flores adultas

ofrecían aromas más apasionados que las flores-niñas de mayo, lo que hacía de septiembre un compendio de realidades maduras y profundas.

En ese marco inconfundible, cuyas características se notaban más si cabe en la ciudad de La Laguna, se iba perdiendo lo que llamara el franciscano Quirós el “benéfico influjo del Santo Crucifijo en toda la isla”. En el año 1608, según se desprende de una de las ordenanzas que recopiló, en su día, el historiador Núñez de la Peña, se institucionalizó la fiesta, incluyendo danzas, comedias y luminarias la noche antes:

“La justicia i Regimiento sixeron que cosa savida es la mucha i antigua devoción que en todas estas islas, i en toda España se tiene al Sanctissimo Christo, que está en el Convento del Señor San Francisco desta ciudad, i se celebra la fiestas en cada año a catorze de septiembre, a la cual concurre mucho número de personas destas islas con gran devoción, por las muchas mercedes que Dios es servido hazemos, por lo bien que se celebra la dicha fiesta, y en las necesidades que esta isla a tenido de falta de salud, i de aguas, i otras muchas patentemente se ha visto iendo a su casa en procesión, i haciendo otros sufragios; y para que estas mercedes merezcan a Dios con más bentaja, mandaron que de aquí adelante para siempre jamás se celebre la dicha fiesta por su día, i haciendose con el maior aparato e idesencia que se pueda, i en cada año se nombren diputados desde äiuntamiento que la hagan i en ello se gaste cinquenta ducados”.

Y todo eso permitió que durante casi cuatrocientos años, septiembre y el Cristo de

La Laguna caminaran cogidos de la mano por el largo corredor del tiempo. Al Cristo lo fueron inundando de plata, como si la plata representara la suma de tanto amor y tanta fe, y el escenario lo renovaron, cubriéndole las heridas que, sobre la tierra desnuda, iba dejando el paso de los años. Ahora, sin embargo, pese al pavimento y a la fuente circular, la plaza sigue siendo fiel reflejo de lo que fuera en el pasado, sin que un solo rasgo de monumentalidad reste grandeza a ese Cristo solitario cuando la cruza.

Aún recuerdo ver en aquella plaza de antaño, pisando la vieja tierra polvorienta, a tantas y tantas figuras entrañables, unas de la laguna secular, como la de don Quintín Benito y Rodríguez de la Sierra, que acudía, ligeramente encorvado, a hacerle compañía al Cristo, como él mismo solía decir, y otras con personajes ajenos a la isla pero que respondían a la llamada de la nostálgica que-rencia de la juventud en épocas estudiantiles, como era el caso del canarión Graciliano Morales, hijo del inolvidable poeta Tomás Morales, que en sus visitas a La Laguna buscaba la compañía del buen amigo Pepito Oramas, para hacer vivos los recuerdos de terminar ambos la imagen estremecedora de ese Cristo nuestro, hartos de revivir momentos de la lejana juventud.

Sin ningún género de dudas, septiembre es el mes más significativo del año, el de las noches encendidas, oliendo a pólvora y a cera, donde se inicia la hora crepuscular de los hombres y cuando a estos les apetece más volver la cabeza hacia atrás, para contemplar por última vez lo que se ha perdido.

Es ese septiembre; por lo menos así lo ha sido para mí, lejos o cerca de mi isla, oliendo a vendimia, a flores maduras y, por encima de todo, a Cristo ensangrentado clavado a la cruz.

## LA VÍSPERA

Para nosotros los laguneros, la víspera fue siempre el símbolo de la fiesta. Me refie-

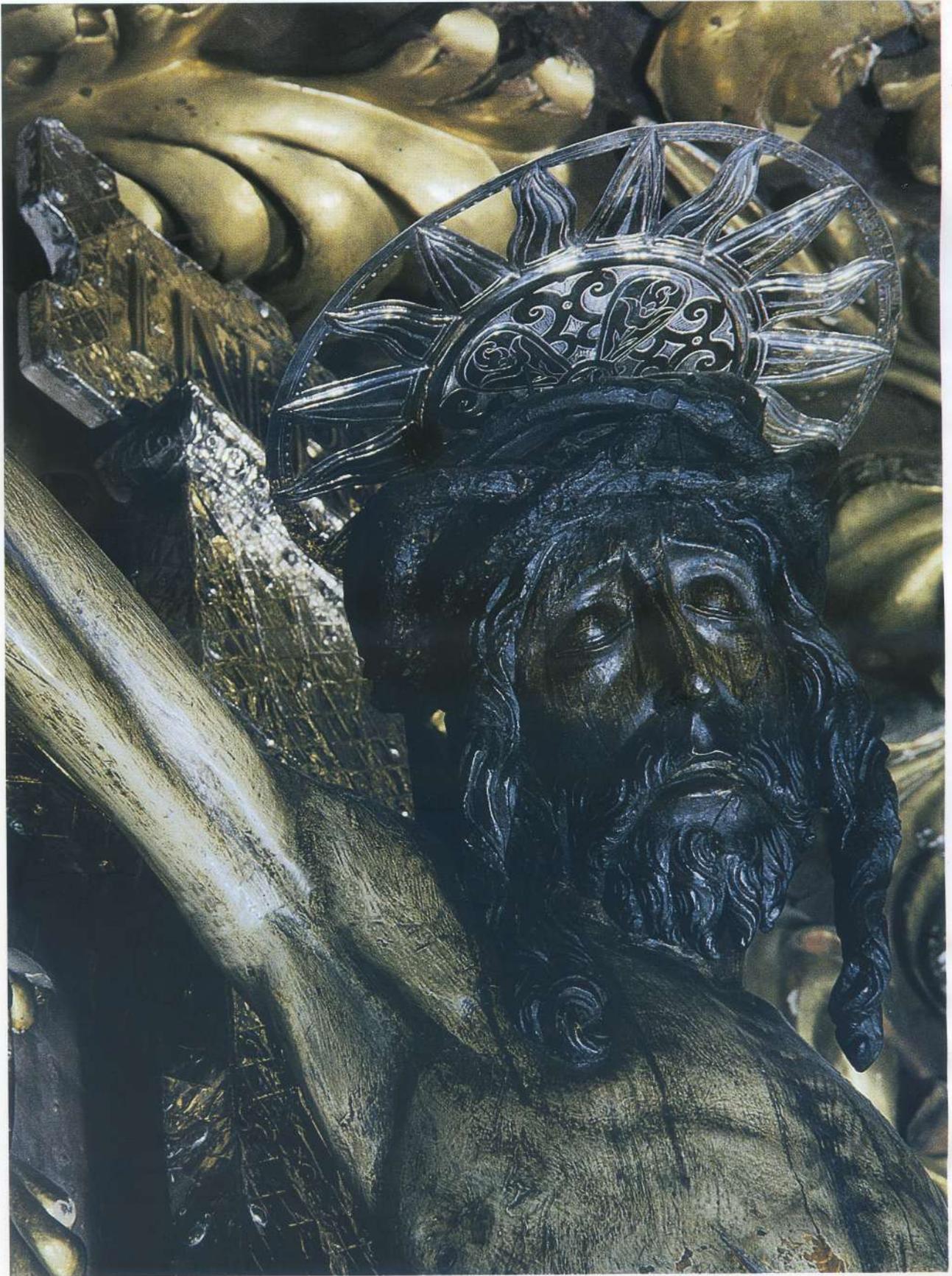
ro, naturalmente, a la víspera de la fiesta mayor; es decir, la del Cristo de La Laguna, en el septiembre luminoso de la isla.

Desde pequeño oí decir que, en septiembre, María, la Virgen, sacaba la escoba y barría los pasillos del cielo, lo que motivaba que ese mes mostrara unos cielos tan limpios y tan claros; tanto que si te ocurría asomarte a la balconada monumental del padre Teide, podías tener a la vista las siete islas grandes y hasta, si me apuras, las otras más pequeñas y más solitarias.

Esas tradiciones fueron pasando de padres a hijos, como ocurre con la víspera del Cristo que, para los laguneros, desde épocas remotas, era de buen tono trasnochar junto al templete, cuando la plaza se asemejaba a un trozo de tierra ardiente, donde los ventorrillos parecían las tiendas de los árabes nómadas, plantadas en pleno desierto, solo que aquellas fantasía la rompían los álamos negros que daban sombra, y abundante, en un costado del coso entrañable.

Lo de la noche del 13 de septiembre viene de muy atrás. Fue, según Buena-ventura Bonnet, a raíz de constituirse la Venerable Esclavitud, en el año de 1659, compuesta de treinta y tres caballeros, en honor de los años que Jesucristo estuvo por el mundo. Esos caballeros corrieron con los gastos de la fiesta y, sobre todo, con los célebres refrescos de la víspera.

Esa tradición se prolongó y, es más, a finales del siglo XVII, "se introdujo la costumbre de concurrir las damas de la alta sociedad a la plaza de San Francisco la noche de la víspera del Cristo, cubiertas con graciosos rebocillos, por lo que se les designaba con el nombre de tapadas. Por regla general, eran parientes de los esclavos, distinguiéndose por su elegante porte, finas maneras y costosos trajes y joyas. Su objeto era ver sin ser conocidas y embromar, viviéndoles de pretexto el pedir la feria para ocultar el rostro".



Con el tiempo, esta costumbre fue degenerando; las damas dejaron de concurrir y fueron sustituidas por otras de clases inferiores, obligando al Cabildo, en septiembre de 1792, a publicar un bando que prohibía las tapadas, que sin embargo continuaron hasta el año 1838, en que se extinguió la costumbre.

Lo que no se pudo extinguir fue la presencia de las familias de La Laguna, en la víspera, celebrando en la plaza su festejo particular, cosa que ha continuado hasta nuestros días. Yo recuerdo que en un ayer no muy lejano, la víspera del Cristo tenía un no sé qué sentimental. Allí se instalaban los Cardoleños, con sus ventorrillos, donde se despachaba el no va más de la gastronomía isleña, toda ella a base de cochino y de hierbas aromáticas, lo que hoy, en los altos de La Matanza, doña Candelaria llama, pomposamente, carne fiesta. Los aromas de esa gloriosa carne en adobo barrían la tristeza, si es que alguna vez la hubo, en la víspera del 14 de septiembre.

Aquel acontecimiento se rodeó siempre de un marco íntimo. Nunca figuraron desconocidos en la plaza del Cristo la noche de la víspera. Cuando reinaba la tierra y el polvo, y el templete era como un tosco colgadizo de madera carcomida, los niños se sentaban en el suelo y contaban las estrellas, mientras los mayores, dentro de los ventorrillos, alrededor de las humeantes cocinas de carbón de brezo, esperaban, bebiendo vino de Tacoronte, a que se dorara el más tentado de los armaderos.

Esa noche no solía ser de música en el templete, pero sí sonaban algunos voladores furtivos, presagiando lo que iba a ser el acontecimiento del día siguiente a esa misma hora que, como dirían los actuales cronistas de guerra, podría compararse con la madre de todas las batallas, de tanto estampido y tanto olor a pólvora. En aquel encuentro todos nos conocíamos y nos saludábamos, en un ambiente donde corrían aires familiares. Aires de víspera, solían decir los buenos laguneros, aunque ya hacía mucho tiempo

que no se preparaban comedias, fuegos, saraos, torneos y sortijas, un deslumbrante espectáculo que llenaba el pórtico de la fiesta grande de La Laguna.

La víspera del Cristo solía acabar cuando el lucero se asomaba por encima de San Roque. Como nunca fue noche propicia al aquelarre, terminaba como había empezado: la despedida y el regreso a casa, en pequeños y animados grupos, unos por la calle del Agua, otros por la de Los Álamos, y el resto por la calle del Pino.

En la plaza sólo se quedaban los ventorrilleros, haciendo los últimos preparativos, las turroneiras, poniendo sus carburos a medio gas, y algunos rezagados de esos que suelen perder la brújula, hartos de vino y de nostalgia.

Y a todas estas, el Cristo esperando en la Catedral, trasnochado y añorando su hogar de paredes encaladas, donde se seguía guardando el calor de su propia intimidad. Así, un año y otro, hasta sumar los años necesarios para presumir de tradición.



Detalle de una de las campanas de la espadaña del Santuario del Cristo de La Laguna.





### LOS FUEGOS DEL CRISTO

La primera vez que contemplé los fuegos del Cristo fue el 14 de septiembre de 1930. Pese al tiempo transcurrido, me parece que fue ayer cuando mi padre me tomó de la mano y me llevó a contemplar, en directo, el asombroso acontecimiento de los fuegos artificiales, en honor al Cristo de mi ciudad.

Recuerdo que el día amaneció caluroso y que los parientes, venidos de distintos lugares de la isla, para asistir a la Entrada, se acercaban a la destiladera en busca del bernegal para mitigar la sed, con el agua, pura y transparente que acababa de llegar de Las Mercedes, y a la que el culantrillo le proporcionaba un milagroso frescor.

Al oscurecer, cuando La Laguna era todo un repique ensordecedor de campanas,

mi padre se acercó y me dijo: "Si eres valiente, te llevo a ver cómo se enciende el cielo con estrellas artificiales y cómo juegan los colores junto a las nubes, mientras estallan todos los voladores del mundo".

Fue una oferta tentadora para un niño que estaba hambriento de sorpresas. Y dicho y hecho. Cogido de la mano de mi padre, salí al encuentro de la primera gran aventura de mi vida.

Subimos por la calle de Bencomo, hasta las proximidades de la iglesia de la Concepción, mientras el Cristo y un inmenso gentío lo hacían por la calle de La Carrera. Allí nos paramos, junto a la puerta de la casa de don Agustín Cabrera. Y allí clavé mis ojos, fascinado, en la vieja torre, donde, al momento, comenzó la gran parada de los fuegos artificiales que los laguneros, con gritos de entusiasmo y vivas dedicados a Carlitos Padrón, el popular foguetero de la ciudad por aquel entonces, autor de esa obra maestra de la pirotecnia local, recibieron junto al estallido del cohete inicial.

Mi padre me fue explicando que aquello que surgía, a todo lo ancho y lo alto de la torre, provenía de numerosos tubos de grueso calibre que vomitaban fuego plata, mientras en el centro se ponían en movimiento las ruedas dibujadoras de distintos colores. En la cúspide de la torre un volcán escupía materiales aéreos, acompañado de una batería que, simultáneamente, disparaba mariposas, culebrillas y coronas de potente cascada, con remate de encendidas tonalidades. En el momento de finalizar apareció una cascada de lluvia chinesca, cubriendo toda la altura de la torre, mientras una potente corona se elevaba luminosa, como si fuera la firma de aquel taumaturgo de la pólvora.

Así se había puesto en marcha la noche memorable del 14 de septiembre de 1930. Después, tras recorrer el itinerario tradicional, el Cristo penetró en la vieja plaza, polvorienta y ardiente, para situarse en el centro del desaparecido templete y, desde allí, con-

vertirse en el gran espectador de la fiesta del fuego y la pólvora de Canarias.

Era la famosa Entrada, que ese año envió a las alturas cien mil voladores de estallo y multicolores, después de que cesaron de girar los caballitos, y las madres, como cluecas, ampararon a sus hijos en el regazo, porque el foguetero había disparado una bomba profunda, anunciadora de aquel aquelarre.

El prelude adquirió forma de rueda verde y azul, y junto a la tapia de las Hermanitas de los Pobres unos niños se reían de la rueda que giraba sobre sí misma. En las pupilas de los hombres se reflejó la rueda inofensiva, cada vez más pequeña y más débil, y otras coronillas comenzaron a volar hacia el cielo, al tiempo que los cohetes sentimentales salieron a despedirlas, con lágrimas rojas, como si fueran de sangre.

Después vino un verdadero derroche de fuegos de artificio, en el que abundaron artísticos juegos de colores, imitando agua, colas de pavo real, coronas y coronillas de gran cascada, morteros de fuegos aéreos, torbellinos eléctricos, buscapiés, borrachos del diablo, chinillas, culebrillas de plata, estrellas errantes y granadas. Todo un repertorio para convertir a la noche en luminosa fantasía.

Cuando aquello hubo concluido y un penetrante olor a pólvora se hizo dueño del ambiente, rasgaron el cielo los estampidos de unos truenos, que anunciaban que arriba, en la cadena de colinas próxima a San Roque, se acababan de poner en marcha los fuegos del Risco, el epílogo tradicional de la noche del Cristo.

Mis ojos se agrandaron, mi boca seguía abierta de asombros y mi mano apretó, más si cabe, la mano de mi padre, cuando de las entrañas de aquellas rocas surgió la lluvia de plata y se dibujaron palmeras de oro, rombos naranjas, circunferencias malvas y cuadrados azules, mientras escalaban el cielo toda clase de estrellas fugaces y de aerolitos y, a ras del suelo, una combinación de surtidores crea-



ron la ilusión óptica de un ancho río, plateado y fulgurante, y nuevas coronillas aéreas se abrieron, en cascadas de todos los colores.

Tras estallar el último cohete, para anunciar que el espectáculo había concluido, el redoble seco de un tambor avisó que el Cristo se ponía en marcha para recorrer el trozo que le separaba de las puertas del templo. Las bombillas de la plaza volvieron a cobrar protagonismo, y mi padre y yo buscamos la salida hacia la calles de Los Álamos, en dirección a nuestra casa.

Después de tanta maravilla y de tanto bullicio, unos metros más abajo nos engulló la oscuridad de la noche. Todo aquello ocurrió hace la friolera de sesenta y ocho años, en la primera esquina de mi niñez.

*Leocadio Machado*

## LA VIRGEN DE SEPTIEMBRE Y EL SEÑOR DE LA LAGUNA



Nuestra Señora de los Remedios.  
Santa Iglesia Catedral.

La procesión que cada nueve de septiembre traslada al Cristo de La Laguna desde su Real Santuario hasta la Catedral propicia que durante los días del Quinario coincida allí entronizado con la Virgen de los Remedios, patrona del Obispado y titular del principal templo de la Diócesis tras su creación en 1818. Pero la relevancia popular de esta imagen mariana es muy anterior, pues ha presidido durante siglos la parroquia a la que daba y da nombre. Sin embargo, fue a partir de los últimos años del siglo XVII y sobre todo a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII cuando floreció con más fuerza el culto a Nuestra Señora de los Remedios cuya efigie formó un tándem devocional con el Señor de La Laguna, tanto en actos públicos como en la íntima piedad de nuestros antepasados. Aquel templo estaba consagrado al misterio de la Expectación del parto, festividad litúrgica que corresponde al 18 de diciembre. A pesar de que el obispo Francisco Martínez mandó en 1602 que “los vecinos desta ciudad guardaren su día como de precepto”, lo cierto es que los festejos más relevantes se celebraban en torno al 8 de septiembre coincidiendo con la Natividad de la Virgen. En 1567 se había erigido formalmente la Cofradía de la Consolación de Nuestra Señora y de su limpia y entera virginidad, instituida por la beata agustina Isabel de la Cruz, fundadora también de la casa de emparedamiento aneja al templo. Entre las funciones de la corporación estaba la de celebrar la fiesta del 8 de septiembre “con una procesión por la collación y parrochia de la dicha yglesia como se haze el día de Señora Santa Ana y el día de la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en la parroquia de la Concepción”. Tal día se elevaba de hecho a fiesta principal del templo, limitando la de la Expectación a solemnidad con misa cantada. A los actos del día 8 de septiembre seguía el octavario en honor a la Virgen, cuya séptima jornada coincidía con la Exaltación de la Cruz en que se festejaba al Cristo de La Laguna. De este modo, la primera mitad del mes concentraba como ahora una parte importante del calendario festivo de la ciudad.

El decisivo apoyo de la oligarquía local —regidores y comandantes generales— promocionó el culto a la Virgen de los Remedios sobre todo, como ha advertido el profesor

Hernández González, desde las últimas décadas del siglo XVII<sup>1</sup>. Cuando en 1687 se celebraron las honras por el franciscano fray Juan de Jesús, los oficiantes divulgaron que el siervo de Dios “vio en éxtasis y rato [sic] a la aurora de la mañana en lo elevado de la torre de su parroquia de los Remedios a María Santísima Nuestra Señora con el título de Remedios como que bendecía esta Ciudad de La Laguna y con estas verdades que se predicán en la Catedral del Espíritu Santo creció mucho más la devoción a este sagrado simulacro título de Remedios”<sup>2</sup>.

La Virgen bajo esta advocación protagonizó numerosas rogativas y festejos extraordinarios, más que la titular de la parroquia matriz de la Ciudad. Podemos por lo tanto afirmar que en aquella época fue la principal devoción mariana local, un protagonismo que en ocasiones compartió con el Cristo de La Laguna, cuyo culto se había consolidado ya desde finales del Quinientos<sup>3</sup>. Al menos en 1651, 1693, 1698, 1703, 1706, 1709, 1719, 1737, 1741 y 1768 se organizaron celebraciones extraordinarias en las que participaron ambas imágenes, básicamente de rogativa aunque también las hubo en acción de gracias. No existía un programa fijo, pero el más común incluía el traslado procesional de la Virgen hasta el convento franciscano. Así, el 20 de septiembre de 1703, con motivo de la epidemia que asolaba el cercano lugar y puerto de Santa Cruz “se traxo en procesión general la milagrosa ymagen de San Juan Evangelista a la Yglesia de los Remedios por la mañana y de allí salió acompañando a la referida de Nuestra Señora de los Remedios hasta el convento de San Francisco donde se dixo la misa y plegaria al Santísimo Christo”<sup>4</sup>. En otras ocasiones, el oficio religioso se celebraba en la iglesia de los Remedios, de modo que tanto el Cristo como la Virgen eran llevados hasta allí. En cualquier caso, lo acostumbrado era que tras esta rogativa las efigies que participaban en ella recorriesen en procesión general la ciudad, entrando en los conventos de clausura de Santa Clara y Santa Catalina. Lo habitual era que la Virgen de los Remedios acompañara luego al Cristo hasta su convento, restituyéndose luego hasta la parroquia.

La elección de la Virgen de los Remedios frente a otras imágenes marianas se basa, como hemos apuntado, en su éxito devocional auspiciado por el antiguo Cabildo de la Isla. Pero no debe obviarse su fundamento teológico, pues la Virgen es invocada como intercesora ante su Hijo. Por eso es Ella la que acude a buscarlo y ante el Cristo se hacen plegarias suplicando remedio. Tal espíritu se trasluce en los relatos que sobre estas celebraciones conservamos, como

<sup>1</sup> Cf. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, “El culto a la Virgen de los Remedios en Canarias durante el Antiguo Régimen”, en *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Córdoba, 1995, pp. 47-66.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (en adelante AHDt), *Libro de Antigüedades de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios*, f. 66r.

<sup>3</sup> Fue frecuente también recurrir para estos actos a la tabla de san Juan Evangelista venerada en la iglesia de la Concepción y, en menor medida a San Juan Bautista, San Roque, la Virgen de la Concepción, la de Gracia, San Gabriel, Jesús Nazareno, San Sebastián, San Blas, San Jacinto, Santa Teresa, San Francisco, Santiago, el Cristo de San Agustín o San Plácido.

<sup>4</sup> AHDt, *Libro de Antigüedades...*, ff. 13r-14v.



Pareja de lienzos que retratan al Santísimo Cristo de La Laguna y Nuestra Señora de los Remedios. Ermita de San Juan de Güímar. Segunda mitad del siglo XVIII.

también se evidencia la idea que de aquellos males (epidemias, sequías, erupciones volcánicas...) tenían los laguneros de la época, quienes los atribuían a sus propios pecados. Sirva de muestra este comentario del beneficiado Andrés José Machado Villarroel con motivo de la epidemia de 1741: "... para que conste en los tiempos venideros los portentos, maravillas y milagros que Dios Nuestro Señor se sirve hazer por medio de la Milagrosísima Ymagen de Nuestra Señora de los Remedios (...) como se ha experimentado en todas las ocasiones de necesidades públicas y especialmente en el dicho año presente en que Su Divina Magestad en castigo de nuestras culpas se ha servido mandar sobre los pueblos de estas Yslas la grave epidemia que se ha padecido originándose de graves afectos catarrales, tabardillos y costados con tanta malignidad que en pocos días han muerto mucho número de personas habiendo días en esta Ciudad de diez y ocho y veinte entierros"<sup>5</sup>. En aquella penosa ocasión se recurrió también a una cantidad extraordinaria de santos intercesores. Además del habitual san Juan Evangelista, san Roque y san Sebastián como abogados contra la peste; san Blas, especializado contra los males de garganta; y san Cristóbal en calidad de patrón de la ciudad. Pero el protagonismo se reservaba al Señor, correspondiendo a la Virgen una especial función mediadora derivada de su maternidad. El carácter penitencial de estas rogativas públicas queda confirmado por la frecuente asistencia de clérigos y seculares descalzos, con cruces al hombro "y con otras penitencias que edificaban al Pueblo, yendo cantando Psalmos..."<sup>6</sup>.

Algunos relatos recogen la eficacia de estas celebraciones. En febrero de 1768, ante una notable falta de agua, el Ayuntamiento decidió que se oficiase un novenario al Santísimo Sacramento y a la Virgen de los Remedios que una vez concluido se repitió ante el Santo Cristo en el convento franciscano, acompañado también por la Virgen, san Juan Evangelista y san Plácido, imágenes que salieron en procesión general por las calles reales el once de marzo; "y este mismo día por la noche llovió mui bien de modo que se moxó toda la Ysla y el día jueves por la mañana vino el Cabildo a dar las gracias a su Magestad Sacramentada, y a la Madre Santísima de los Remedios por havernos remediado con la lluvia que tanto se deseava, y continuaron las aguas mui abundantes: Gracias a su Magestad por todo y a su Santísima Madre de los Remedios pues por su intercesión siempre lo hemos experimentado"<sup>7</sup>. Algo similar sucedió en septiembre de 1703 tras sucesivos novenarios durante los que remitió la epidemia que azotaba Santa Cruz "y se conti-

<sup>5</sup> *Ídem*, ff. 61-63v.

<sup>6</sup> *Ídem*, f. 8v.

<sup>7</sup> *Ídem*, f. 325r.

nuó cessando de todo punto, por cuya razón la dicha última función se terminó no con rogativa sino con el Te Deum Laudamus”<sup>8</sup>.

El mes de septiembre de 1707 tuvo un marcado carácter festivo con ocasión del nacimiento del príncipe Luis, primogénito de Felipe V. Ya en febrero se había celebrado con “gran regocixo” que la reina estaba encinta, repicándose las campanas de parroquias y conventos. La noticia del real alumbramiento llegó a la ciudad precisamente el catorce de septiembre “entre las tres y las cuatro de la mañana” y teniendo en cuenta que era día del Cristo y que la Virgen de los Remedios estaba en su octavario se determinó llevar excepcionalmente la efigie mariana hasta el convento de San Francisco para celebrar la fiesta. Tras la solemne función, por la tarde partieron “las dos imágenes del Santísimo Christo y de su Madre Santísima por las calles de la collación de dicha parroquia”. Con el mismo motivo se inició un novenario el veinte de aquel mes durante el cual, además de los actos religiosos, La Laguna vivió plenamente “fiestas de alegría y regocixos de día y de noche, fuegos y luminarias e invenciones que hicieron los gremios, ocho comedias (...) y sortija de los caballos”, tal y como nos relata el cronista Juan Núñez de la Peña<sup>9</sup>.

Testimonio de este segundo período de lustre devocional de la Virgen lagunera es el retablo que aún hoy la cobija, obra del maestro Antonio Francisco de Orta quien lo realizó entre 1709 y 1715<sup>10</sup>. También la serie de retratos pictóricos de su imagen cuya iconografía alcanzó notable difusión en las Islas. Existen ejemplos en La Laguna (Catedral y convento de Santa Catalina), San Juan de la Rambla (colección particular), San Sebastián de La Gomera (iglesia de la Asunción) y Lanzarote (ermita de la Caridad, en La Geria e iglesia de los Remedios, en Yaiza)<sup>11</sup>. Pero la mejor expresión plástica del éxito devocional de la Virgen en relación al Cristo franciscano es la pareja de lienzos que los retratan, realizados con anterioridad a 1796 para la ermita de San Juan de Güímar por encargo del sacerdote lagunero Luis Tomás Baulén. Éste, en su testamento otorgado aquel año, declaraba haber edificado la ermita a sus expensas expresando su “especial devoción” tanto al santo titular como “al Santísimo Christo con el título de La Laguna y a mi Amantísima Madre y Señora Nuestra de los Remedios, las cuales ymágenes se hallan colocadas con el correspondiente adorno y aseo en la citada mi ermita”<sup>12</sup>. Tanto en ésta como en el resto de veras efigies se representa a Nuestra Señora de los Remedios ricamente vestida y enjoyada, galas y alhajas que fueron pro-



Nuestra Señora de los Remedios.  
Iglesia de la Asunción.  
San Sebastián de La Gomera.  
Siglo XVIII.

<sup>8</sup> *Ídem*, ff. 13r-14v.

<sup>9</sup> *Ídem*, ff. 14r-15rv. Sobre estas alegres celebraciones conservamos también otro relato debido a la pluma del beneficiado Salvador Lesur de la Torre. *Ídem*, ff. 32r-35r.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita, “Los maestros retablistas de principios del siglo XVIII en Tenerife”, en *Actas del V Coloquio de Historia Canario Americana* (1982). Las Palmas, t. II, p. 703.

<sup>11</sup> Cf. RODRÍGUEZ MORALES, Carlos, “Dos devociones tinerfeñas y su iconografía en Lanzarote”, en *Actas de las IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote* (1999). Puerto del Rosario, 2001.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Protocolo notarial 748 (escribanía de Juan Antonio Penedo), 19/5/1796, ff. 70r-81r. Ambos lienzos han sido recientemente restaurados por doña Ebe Rosa Palarea.

ducto de continuas donaciones de sus devotos ya desde el siglo XVI<sup>13</sup>. Tal boato contrasta con la glacial indiferencia de la que se lamentaba José Rodríguez Moure en su *Guía* redactada a finales del siglo XIX; reseñaba el presbítero que “ya no se ve en su camarín sino polvo y telarañas que publican a los cuatro vientos el poco amor y solicitud de sus capellanes”<sup>14</sup>.

Esta pérdida del protagonismo que antaño ostentara la efigie vino a ser en parte reparada con su coronación canónica el 7 de septiembre de 1997, coincidiendo con la conmemoración del quinto centenario de la fundación de la Ciudad. Con aquel motivo, Eliseo Izquierdo publicó un oportuno artículo en el que llamaba la atención sobre el estado de conservación de la imagen y del que suscribimos ahora esta idea: “Urge, pues, que manos expertas y responsables le devuelvan su prístina belleza, todo lo que hoy merma u oculta su enigmático atractivo”<sup>15</sup>. La Virgen de los Remedios es, bajo sus ropajes, una imagen vestidera realizada en madera y policromada. El rostro y las manos concentran el trabajo más esmerado, resolviéndose el resto con un candelerero consistente en tronco, brazos articulados y faldón ahuecado. Sus características formales sugieren su adscripción a los talleres sevillanos de principios del siglo XVI y sus facciones nos remiten a las de ciertos rostros femeninos del retablo mayor de la Catedral hispalense, aquellos ejecutados por los hermanos Jorge y Alejo Fernández Alemán a cuyo círculo pensamos que puede asignarse<sup>16</sup>. El Niño debe corresponder, sin embargo, a un artífice local de mediados del siglo XVIII. Sabemos que ya en 1612 existía una imagen infantil para cuyo vestido se adquirió vara y media de “tafetán azul con molinillo de oro”, aunque es posible que inicialmente la Virgen no lo portara en sus brazos, toda vez que el título de la Expectación alude a un momento previo al parto.

Carlos Rodríguez Morales  
Historiador del Arte

<sup>13</sup> Cf. PÉREZ MORERA, Jesús, “La indumentaria de la Reina del Cielo. Los roperos y joyeros de la Virgen de los Remedios y Nuestra Señora del Carmen”, en catálogo de la exposición *Imágenes de fe*. La Laguna, 2000, pp. 15-23.

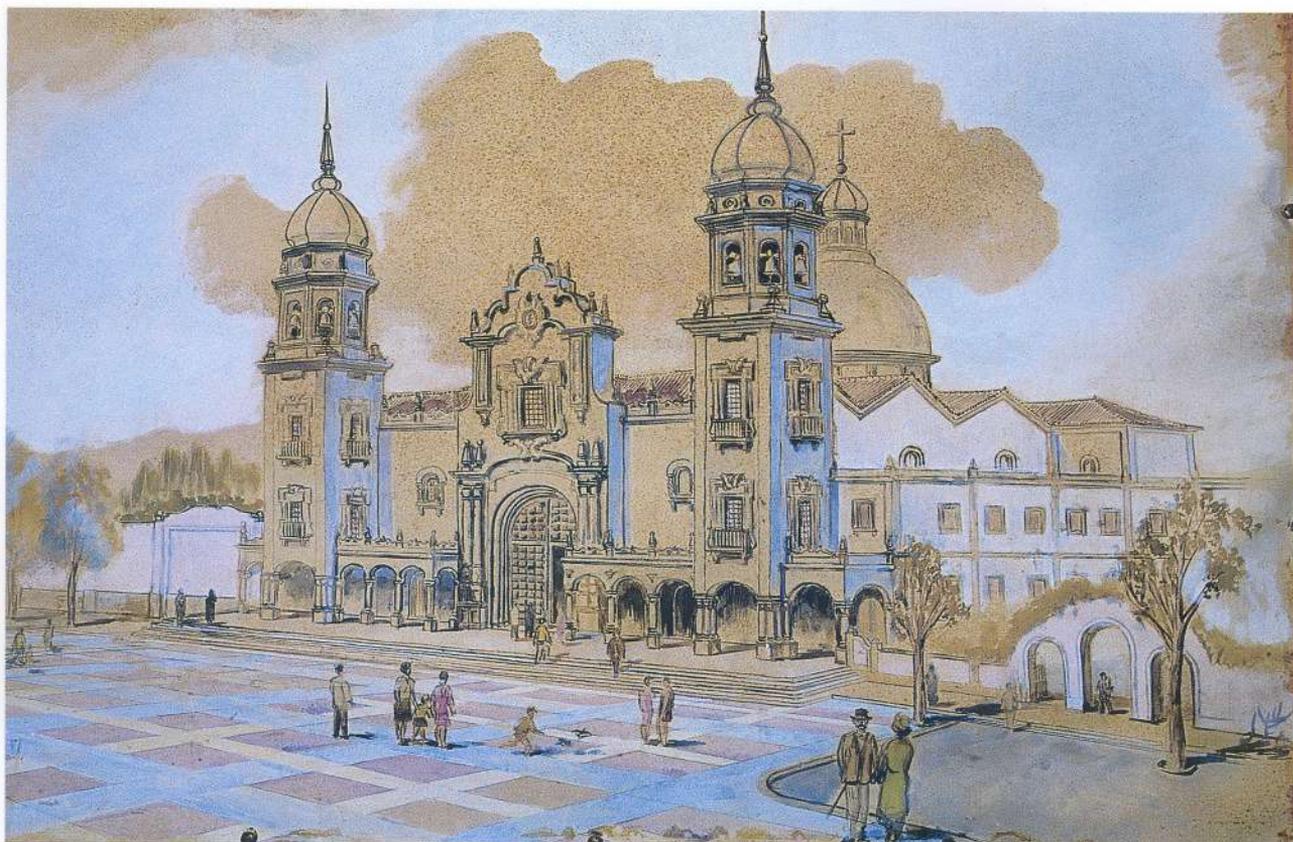
<sup>14</sup> RODRÍGUEZ MOURE, José, *Guía histórica de La Laguna*. La Laguna, 1935, p. 53.

<sup>15</sup> IZQUIERDO, Eliseo, “De la Ciudad, los Remedios”, en *El Día*. Santa Cruz de Tenerife, 6/9/1997.

<sup>16</sup> Cf. RODRÍGUEZ MORALES, Carlos, “Nuestra Señora de los Remedios”, en catálogo de la exposición *Imágenes de fe*. La Laguna, 2000, p. 30.



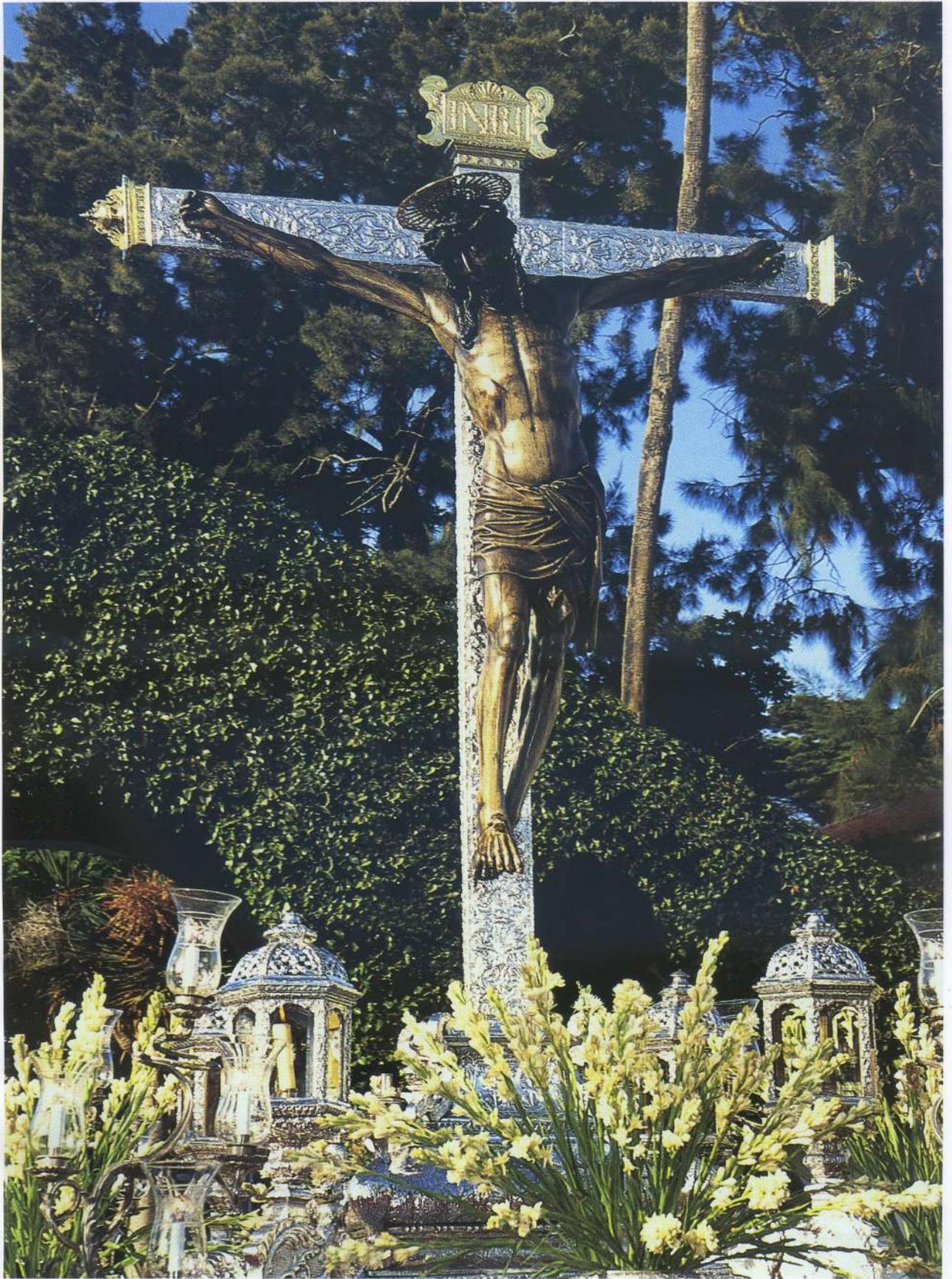
Wenceslao Horacio Pulido González. Año 1944.



La reedificación del Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna fue un deseo largamente anhelado por la sociedad isleña, sobre todo después del incendio que sufrió el convento franciscano de San Miguel de las Victorias en 1810. A partir de entonces se sucedieron repetidas iniciativas por parte de la Esclavitud para la construcción de un santuario de mayores proporciones que el actual, acorde con la cantidad de fieles y devotos que, tanto ayer como hoy, se dirigen a adorar al Crucificado.

Tras las revueltas políticas y reorganizada la Esclavitud en 1873, se planeó la reconstrucción del templo incendiado, para el que se adquirió la madera procedente de la antigua iglesia de los Remedios, actual Catedral de La Laguna. Pero el tiempo se encargó de borrar dicho proyecto. Ya en 1916 se volvió a resucitar la idea –debido como siempre a la pequeñez del santuario en relación al gran número de fieles que lo visitan–, esta por iniciativa de don Mateo Alonso del Castillo, que contó con el beneplácito de la Esclavitud, pero no así para su emplazamiento. Con este fin –y para valorar los medios económicos disponibles– se formó una comisión integrada por los señores don Adolfo Cabrera Pinto, don Mateo Alonso del Castillo, don Ramón Matías Izquierdo y tantos otros.

Después de la instauración de la Orden Franciscana a principios del siglo XX, cobró mayor fuerza el proyecto de reconstrucción; e incluso el ingeniero de caminos, canales y puertos Jaime Ramonell presentó uno para su aprobación por parte de la Esclavitud. Este magno proyecto –que parecía iba a realizarse por las numerosas muestras de apoyo que constantemente recibía– finalmente no pudo llevarse a cabo por el desplome que sufrió la pared del presbiterio de la capilla del Santísimo Cristo. Posterior a él es otro fastuoso proyecto cuyo alzado se conserva en el archivo de la Esclavitud, caracterizado por la mezcla ecléctica de estilos y formas coloniales, neobarrocas y herrerianas, aunque con un sentido moderno en el tratamiento de los volúmenes puros, las superficies planas y la distribución racional de los huecos.



## EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA Y SUS VERAS EFIGIES

Las “Veras Efigies” son representaciones más o menos realistas de alguna imagen a la que se le tiene gran devoción; al no poder tener el original, se tiene una copia de la verdadera imagen, expresándole el mismo cariño y fervor. En definitiva, son reproducciones que podemos encontrar tanto en iglesias como en ermitas o casa particulares.

Así, desde los inicios de la historia, las “Veras Efigies” han sido algo común en la Historia del Arte, por lo que con mucha frecuencia las encontramos en nuestras Islas y en obras tan significativas como el Cristo de La Laguna, la Virgen de Candelaria, la del Pino, la de las Nieves o la de los Remedios.

En este pequeño estudio que hemos realizado, y del cual todavía queda mucho por descubrir, nos vamos a centrar en las reproducciones que a lo largo de la historia se han hecho del Crucificado que se custodia en el convento de San Miguel de las Victorias. Hay que decir que tanto las obras anteriormente citadas como otras muchas han sido espejo de especial reproducción no sólo para los artistas de nuestras Islas, sino también para los venidos de lejanas tierras.

De esta forma vemos cómo con frecuencia aparecen obras o “Veras Efigies” del Cristo lagunero: así, en la isla de los volcanes (Lanzarote), concretamente en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en Teguise, encontramos una espléndida reproducción del Cristo en sus dependencias. Se trata de un óleo sobre lienzo de gran formato donde destaca el rico colorido de la obra, sobre todo, los ramos de flores que flanquean la sagrada imagen. Un cuadro que posiblemente fue realizado a lo largo del siglo XVIII, debido a la bonanza económica que permitió un rico legado artístico en esta población y que a diferencia de las restantes presenta al Crucificado no muy realista en su cruz de plata

con un damasco rojizo de fondo y la rica basa de plata sobre la que se alza la imagen, y unos ricos candelabros de plata como una especie de escalera que se enriquecen con unos claveles rojos. En la iglesia de los Remedios, en Yaiza, una pintura de la sagrada imagen remata el altar de Ánimas. Ésta guarda mucha relación con las que encontramos en nuestra isla, como por ejemplo, la imagen del “morenito” en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia (Puerto de la Cruz), situada en el ático de la capilla de San Patricio, patrón de la comunidad irlandesa establecida en el norte de la isla; o el de la iglesia de San Agustín de La Orotava, similar a la del ex convento de San Pedro de Alcántara en Santa Cruz (hoy iglesia de San Francisco), donde una efigie de la imagen lagunera aparece en la calle central del segundo cuerpo del retablo de la Virgen de los Dolores.

En todos ellos la talla del crucificado aparece en su trono de plata delante de un damasco rojo con cuatro ramos de rosas a sus pies, concretamente en su basa de plata. Se trata de obras que podríamos datar en la segunda mitad del siglo XVIII y todas ellas son muy similares iconográficamente al mural que en el año 1995 pudimos ver en el cartel de las Fiestas del Santísimo Cristo, con el Crucificado en su trono delante de un damasco rojo, presentando así las típicas características de este tipo de pintura. Se trata de óleos sobre lienzos anónimos, pero que tuvieron que ser realizados por grandes artistas, debido a la maestría en sus detalles y a su calidad. En dicho cartel y en la pintura de la iglesia de San Francisco, en Santa Cruz, destacan los ramos de flores que salen de las coronas de las palomas de plata que decoran la basa de la imagen. También destacar los dos cuadros que encontramos en la iglesia de la Concepción de La Laguna: uno en la propia iglesia, concretamente en la nave del evangelio, de mano anó-

nima y que representa al Cristo cuando, debido a unas lluvias, tuvo que permanecer en el palacio de los Condes del Valle de Salazar durante algunos días. El otro lo encontramos en las dependencias de la parroquia. Aquí aparece la efigie en su cruz de plata procesional delante de un damasco de color rojo intenso. Ambas obras datarían del siglo XVIII.

Otras pinturas referidas al Cristo de La Laguna son las múltiples que se encuentran en el convento de Santa Clara. Así, en el segundo cuerpo y calle central del retablo mayor aparece un Crucificado muy similar a los anteriores, claro reflejo de la devoción que se tiene por esta imagen llegada de los Países Bajos. Otro sería el que representa la comida en la Porciúncula. Ya en el interior del convento encontramos numerosos cuadros, en total cuatro, donde todos a excepción de uno siguen las mismas características. Además de estas pinturas, existen dos cruces, siendo una de ellas, además de la más antigua, la de mayor tamaño. La menor posee, al igual que la anterior, la imagen del "morenito"

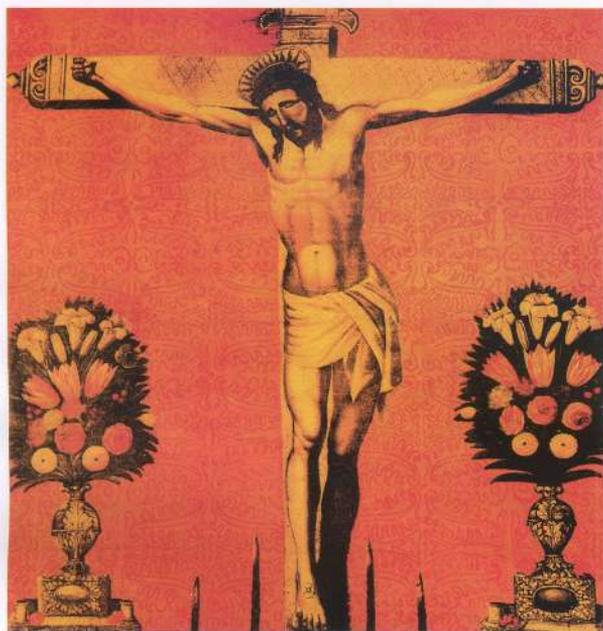
pintada y es muy similar a otra que se conserva en el Museo de la Esclavitud.

Para Carlos Castro Bruneto, según afirma en el *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* de 1999, la obra paradigmática de este modelo iconográfico canario es el lienzo donde vemos al Cristo de La Laguna entre San Francisco y Santo Domingo, que se encontraba en la desaparecida iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Buenavista (una obra anónima del siglo XVIII).

Ya más cercanas en el tiempo son los dos lienzos del Crucificado que están en la ermita de San Francisco de Paula, en Valle de Guerra, obras pintadas en los años 60 por don José Vicente de Buergo y Oráa, quien también pintó el cuadro que se conserva en la sala de juntas del convento de San Miguel de las Victorias.

Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión de que se trata de una imagen de enorme devoción; y esto es lo que ha hecho que numerosas personas hayan querido tener, bien en la iglesia de su pueblo o en su propia casa, una reproducción, o sea, una Vera Efigie del Cristo lagunero.

*Antonio Fco. Regalado Díaz*  
Historiador del Arte



Lienzo del Santísimo Cristo de La Laguna.  
Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, Teguiise. Lanzarote.



Pintura del Santísimo Cristo de La Laguna. Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, Yaiza. Lanzarote.

## LOS VELOS Y LAS LÁMPARAS VOTIVAS DEL SANTO CRUCIFIJO

“... y le colocaron en el altar mayor, en medio de un retablo muy costoso, con muchos velos y lámparas de plata...”

*Fray Luis de Quirós*  
“Milagros del Stmo. Cristo de La Laguna”, 1612.

**E**l uso y el simbolismo de los velos y las lámparas de aceite se remonta a la liturgia del Antiguo Testamento. En el Éxodo Dios mandó a Moisés hacer un velo en la tienda del tabernáculo para separar el lugar santo del santísimo, de lino torzal, púrpura violeta, escarlate y carmesí, con querubines bordados, y “allí detrás del velo pondrás el arca del testimonio” (Éxodo 26, 31-34). Delante de él, arderían sin cesar, día y noche, en presencia del Señor, las lámparas, alimentadas con aceite puro de olivas molidas (Levítico 24, 1-4). La Iglesia mantuvo este simbolismo en las cortinillas que cuelgan delante del tabernáculo cristiano, el sagrario donde habita el Dios vivo y ante el cual debe arder perpetuamente la llama de una lámpara de aceite. En el siglo XVIII el jansenismo también promovió la costumbre de no descubrir las sagradas efigies sin, al menos, encender dos velas.

Hasta no hace mucho tiempo, las imágenes de devoción permanecían ocultas tras velos y cortinas y sólo en determinados momentos se descubría su presencia –para el oficio de la misa o en la visita de romeros y devotos–, al tiempo que se corrían los velos y se iluminaba el altar con la luz de las velas y los cirios. Todo este escenográfico ritual, que envolvía a las imágenes religiosas en una atmósfera de misterio y de imperturbable sacralidad, reafirmaba, a los ojos de los fieles, la idea y el sentimiento de la presencia real de la divinidad.

Fray Luis de Quirós, en sus *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna* (Zaragoza, 1612), señala que todas las tardes se decía en el convento franciscano una vigilia muy devota al santo Cristo y una misa cantada muy solemne, “estando el santo Cristo estas veces descubierto con muchas luces”<sup>1</sup>. A medida que aumentó su fama y devoción, su culto adquirió más ritualidad, de modo que se dispuso que no se pudiera descubrir sin antes encender las catorce luces que tenían sus arañas<sup>2</sup>.

El padre Quirós hace, asimismo, numerosas referencias a los “velos del Santo Cristo”, cuya devoción publicaban “... velos muy ricos...”, así como a su poder milagroso y taumatúr-

<sup>1</sup> QUIRÓS, L. de, *Milagros del Stmo. Cristo de La Laguna*, La Laguna, 1988, 286.

<sup>2</sup> BONNET Y REVERÓN, B., *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, 110.



Velo de terciopelo, bordado en seda. 1754-1756.





Detalle de los pies del Santísimo Cristo de La Laguna.

gico. Mirados como reliquias, eran como “las hojas que cubren y adornan este divino fruto...”<sup>3</sup>. En el capítulo LIII narra “cómo el Cristo sanó con el velo” a un hombre llamado Juan Freile y a su hijo, a quienes salvó de la muerte después de colocar sobre sus cuerpos el velo que un religioso del convento había traído a su casa; y en el XLV, el milagro obrado con una doncella que tenía sus manos tullidas y que había pedido “a los padres del convento, con grande humildad, le dejasen por debajo de los velos llegar las manos a los pies del Santo Cristo”. Otro velo de seda, como los que tiene delante de sí, le prometió Melchor Hernández en 1608 si se salvaba su crianza de gusanos de seda. Un año después, él y su mujer en agradecimiento donaron un muy lucido velo, que fue estrenado en su fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz<sup>4</sup>.

Durante los arrebatos y conatos de invasión, los velos del Cristo animaron a las fuerzas cristianas en la lucha contra herejes y enemigos. Cuando en 1599 la armada holandesa de Van der Doez se presentó ante la isla de Tenerife tras haber saqueado e incendiado la ciudad de Las Palmas, los hombres de la tierra bajaron al puerto de Santa Cruz “uno de los velos con que estaba cubierto el santo Cristo, que servía de estandarte en la batalla, y estaban con grande ánimo y brío, por tener delante de los ojos tal bandera”<sup>5</sup>. Es tradición que este velo es el mismo de damasco rojo que hasta hace poco tiempo guardaba la Esclavitud junto a una leyenda explicativa sobre aquel memorable suceso, impresa con letras doradas a finales del siglo XIX o principios del XX<sup>6</sup>. Con sobrepuestos de galones y pasamanería dorada —que representan una cruz sobre base ondulante con una S atravesada por un clavo—, está tejido, sin embargo, con motivos florales de carácter barroco, que no parecen anteriores al siglo XVIII.

La primera noticia que tenemos sobre los velos del Cristo nos la aporta el investigador Lorenzo Santana, quien, en su documentado trabajo, señala que en 1580 Catalina de Baena dejó en su testamento nueve varas de tafetán negro, “de las que se tejere en su casa de la seda que tiene, para hacer un velo al Cristo” del monasterio de San Miguel de las Victorias<sup>7</sup>. Posteriormente, en el inventario hecho en 1640 por fray Baltasar Pérez, predicador y guardián, constan “ocho velos del sancto Christo de diferentes colores, entre los quales quatro son de toca de seda y el vno de seda y plata”, así como “tres paños de de Olanda labrados de punta y encaxe que siruen a las andas del Sto Christo quando sale de processión; y tres espaldares de la cruz del sancto Christo quando sale en procesión, el uno de tauí verde naranjado y el otro de lama morada aforrado en damasquillo; otro es de tafetán

<sup>3</sup> QUIRÓS, L. de, *op. cit.*, 354, 414, 435, 439.

<sup>4</sup> *Ídem*, 413-416, 349-350 y 386.

<sup>5</sup> *Ibidem*, 277.

<sup>6</sup> BONNET Y REVERÓN, B., *op. cit.*, láminas entre las págs. 176 y 177.

<sup>7</sup> SANTANA RODRÍGUEZ, L., “El origen del Santísimo Cristo de La Laguna y de su devoción”, *Fiestas del Cristo de La Laguna* (programa), Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2000.

negro labrado que llaman espolín”, a los que se añadieron un espaldar nuevo “que dio el maesse de campo Frías de tauí vareteado enforrado en tafetán amarillo”<sup>8</sup>. En tiempos de su sucesor, el padre predicador y guardián fray Luis de Silva, en 1647, se inventariaron “uno de raso bordado, dos de damasco colorado y tres de toca nuevos y uno de lo mismo viejo”, así como otros dos velos nuevos, “uno de damasquillo azul con sanefa asimismo de damasco colorado y otro de toca blanco”; y en 1656 un “velo de toca vetado de seda verde que dio la señora presidenta al santo Christo”. Por entonces, su altar se hallaba adornado con un “frutero de red de seda con un águila labrada de oro en medio”, que doña Guillerma Vázquez de Nava había dejado en su testamento en 1651<sup>9</sup>. A finales del mismo siglo, el cronista Núñez de la Peña ponderaba, asimismo, el ornato del Santo Crucifijo, “que no lo tiene ninguna imagen de estas islas”, en plata labrada y en “muchos velos, algunos bordados de oro”<sup>10</sup>.

Estos velos estaban tejidos con sedas, oro y plata, labrados con flores y dibujos —como el “damasco”, la “lama”, el “lampazo” y el “espolín”—, o en telas lisas de seda —caso del “tafetán”, la “toca” o el “tabí”, éste con efectos de aguas— y de hilo, como el “clarín” y la “holandilla”, nombres con los que se conocían a distintas variedades de lienzos muy finos de lino —fibra vegetal que, por sus connotaciones de purezas, está vinculada al culto divino desde el Antiguo Testamento—, importados de los Países Bajos, Francia y otras partes de Europa. Con frecuencia se cosía o se bordaba en medio del velo la figura o emblema de la advocación a la que estaban destinados, la “María y Corona” —como la que doña Ana Rodríguez estaba haciendo en 1754 para el velo de la Virgen de la Concepción del convento franciscano de La Laguna<sup>11</sup>—, la cruz o la “S y el clavo”, signo con el que solían tatuarse las mejillas los esclavos de la ciudad de Sevilla, utilizado más tarde por las cofradías del Santísimo Sacramento y otras hermandades y esclavitudes, como la del Cristo de La Laguna, que desde sus inicios lo adoptó como escudo<sup>12</sup>. Incluso en algunas partes se pintaba sobre el velo —en este caso de lienzo— el retrato de la imagen que se ocultaba tras ellos, como sucede con las llamadas “pinturas correderas” del periodo colonial en el virreinato del Río de la Plata.

Para poder descubrir las imágenes sagradas, las hornacinas contaban con tornos que permitían que el velo corriese en sentido vertical, enrollándose sobre sí mismo en la parte superior del nicho. Así se podía ver hasta no hace mucho tiempo en el retablo del Cristo de Tacoronte o en los colaterales de la

<sup>8</sup> AHPT, libro primero de inventarios del convento de San Miguel de las Victorias, C-1497, f. 3.

<sup>9</sup> *Ídem*, f. 10, 11, 23 y 34v.

<sup>10</sup> NUÑEZ DE LA PEÑA, J., *Libro de Antigüedades y Conquista de las Islas de Canarias*, 1669, 354 (manuscrito); y FERNÁNDEZ POUSA, R., “La historia del Cristo de La Laguna según unos capítulos inéditos de Juan Núñez de la Peña”, *Revista de Historia*, núm. 65, enero-marzo, 1944, 62.

<sup>11</sup> AHPT, libro segundo de inventarios del convento de San Miguel de las Victorias, C-1949, f. 543.

<sup>12</sup> BONNET Y REVERÓN, B., *op. cit.*, 144 y 194.



Retablo en plata repujada del Cristo de La Laguna. Detalle de los mascarones de los laterales del Sagrario. 1678.

parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, que todavía conservan este mecanismo. También era cosa común que las andas de baldaquino de las imágenes marianas más veneradas contasen con sus correspondientes velos y cortinas, como puede comprobarse por cuentas e inventarios de los siglos XVII y XVIII. Todo ello tuvo su repercusión en la pintura y en los retratos de las veras efigies, representadas en sus camarines y hornacinas en el momento en el que los ángeles hacen correr los velos y cortinas con los que habitualmente se ocultaba su presencia a los ojos de los fieles.

La actual hornacina en plata repujada del Cristo de La Laguna fue costeadada por don Mateo Velasco en 1675, siendo esclavo mayor<sup>13</sup>. Hijo de don Pedro de Velasco y doña Agustina Aparicio, naturales de Madrid, en su testamento, otorgado un año después, el 17 de septiembre de 1676, hizo donación de 12.000 reales para la construcción de un sagrario de plata para el mismo altar, así como otros 12.000 reales a la Virgen de Candelaria “para que con ellos se haga vnas cortinas de plata al vso y forma que la tienen las imágenes de mayor beneración de España y espesialmente en la corte, o como las que a su deuoción se hisieron al santo Chrispto de La Laguna...”<sup>14</sup>.

El cronista José de Anchieta y Alarcón (1705-1767) afirma haber conocido aquellos costosos “velos de plata”, al uso “de España”, del “Señor de La Laguna”. Según el mismo autor —que los dibujó al margen de uno de sus manuscritos—, “eran en el nicho como cortinas coxidas al lado y los desbarataron para quitar la plata”<sup>15</sup>. Por lo demás, estos famosos velos y cortinas corredizas sirvieron de modelo para los que años más tarde se hicieron para el nicho de la patrona de Canarias, Nuestra Señora de Candelaria, que, según el contrato firmado en 1681 en La Laguna, debía de tener velos que “bajen y se corran del modo mismo con que están los del Santo Xpto en el altar mayor del convento de San Francisco”<sup>16</sup>. Los mismos pueden apreciarse en el grabado que, por entonces, en 1677 realizó Gregorio Fosman —dado a conocer por el profesor Galante Gómez—<sup>17</sup>, que representa a la sagrada imagen en el instante en el que es descubierta a los ojos de los fieles, como ponen de manifiesto las velas encendidas sobre las orlas laterales del altar y los ángeles que corren las cortinas superiores que cubren el conjunto. En el interior del nicho, una cortina partida en dos, que cuelga de una cenefa con flecos y borlas pendientes situada en lo alto de la hornacina, cae por ambos lados en pliegues simétricos.

En el inventario realizado ese mismo año por el guardián fray Luis Hernández se dice que se había acabado la

<sup>13</sup> HERNÁNDEZ PERERA, J., *Orfebrería de Canarias*, Madrid, 1955, 249.

<sup>14</sup> AHPT, P.N. 106 (Mateo de Heredia, 1676), f. 432v y 433. Agradecemos el hallazgo de este documento al investigador Carlos Rodríguez Morales.

<sup>15</sup> AHML, Archivo Ossuna, sig. O-9-3, f. 130v y 192. Agradecemos esta información a los investigadores Lorenzo Santana Rodríguez y Carlos Rodríguez Morales.

<sup>16</sup> TRUJILLO RODRÍGUEZ, A., *El retablo barroco en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, t. II, 97.

<sup>17</sup> GALANTE GÓMEZ, F.J., *El Cristo de La Laguna. Un asesinato, una escultura y un grabado*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1999, 122-152.

“obra tan lucida como costosa del nicho”, con su frontal, bujías y “dos tornos de tela” –sin duda dispuestos para correr los velos–; “que todo toca a la cofradía del sancto Xptto, la qual obra a corrido por la disposición del N.M.R.P. fray Sebastián Sanauia”<sup>18</sup>. Este último dio cuenta, un año después, del gasto hecho en la construcción del sagrario de plata, cuyo importe –en el que se invirtió el legado de Mateo Velasco– se elevó a la considerable suma de 18.557 reales, 11.449 reales en plata y “lo restante fueron de hechuras y de manos de Juan González y de hierros y de otras menudencias...”<sup>19</sup>. Cabe identificar a este Juan González con el ensamblador Juan González de Castro Illada, uno de los retablistas más reputados en su tiempo, autor, con Antonio Estévez, del retablo mayor del santuario de Nuestra Señora de Candelaria. Como se sabe, estas grandes obras de plata repujada, realizadas sobre estructuras de madera, requerían la colaboración de los maestros carpinteros, lo que explica, por otro lado, las concomitancias estructurales y decorativas –follajes y tallos vegetales, conchas, mascarones de cuya boca surgen hojas de acanto, cabezas de querubines, jarrones con flores y frutas– que presenta el sagrario del Cristo de La Laguna con los retablos isleños del momento.

Entre las alhajas y objetos de valor que custodia el Museo de la Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, se conserva todavía un paño tejido en terciopelo de seda verde con bordado aplicado en seda. Aunque por su forma y técnica podría pasar por un repostero, es en realidad uno de los velos que hasta no hace mucho tiempo cubrían la venerada imagen del Cristo de La Laguna dentro de su retablo-hornacina, por lo demás seguramente el único de estas características que se ha conservado en las Islas. En efecto, el inventario verificado en 1835 con motivo de la supresión del convento da cuenta de un “velo de terciopelo verde en el nicho con las cuatro puntas bordadas de seda”, cuya pertenencia, según el mismo, correspondía “a la esclavitud y cofradía del Señor”<sup>20</sup>. Los libros de inventario pertenecientes al antiguo convento franciscano de La Laguna permiten conocer que se hizo entre 1762-1763. En el inventario que fray Marcos Moreno realizó en 1763 para ser presentado en el capítulo provincial que se celebraría en el convento de San Lorenzo de La Orotava, correspondiente a aquellos años, consta que, “a cuidado de la esclavitud del Santísimo Xsto”, además de acabarse el tallado y dorado “de los dos lados del sancta sanctorum”, se había hecho “toda nueva” la orla de plata repujada del nicho del Señor, “con la plata de la antigua y con algunas onzas más que llevó”, así como un sitial



Velo de terciopelo bordado.  
¿La Laguna? 1762-1763. Museo de  
la Esclavitud. Santuario del Cristo  
de La Laguna.

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ PERERA, J., *op. cit.* (AHPT, C-1497, f. 86v.).

<sup>19</sup> AHPT, C-1839, gasto de la cofradía del Cristo de La Laguna, 1678.

<sup>20</sup> ADT, Conventos, leg. 4, exp. núm. 5.



Estandarte con fondo de damasco y bordados aplicados a la cartulina. 1754-1756.

de “terciopelo encarnado con galón de oro y vn velo de terciopelo verde para el Nicho del Señor bordado de ceda”<sup>21</sup>.

Con el paso del tiempo y los cambios en la liturgia, el velo cayó en desuso. Borrada la memoria de su antigua función y significado, se utilizó hasta hace muy poco tiempo como colgadura para adornar el exterior del santuario durante su festividad. Se trata de un paño rectangular forrado con lienzo fino en su reverso, sin corte en el medio, lo que indica que sólo podía correr en sentido vertical, enrollándose sobre sí mismo. Mide 240 x 166 cm y está realizado en cuatro piezas de terciopelo cosidas entre sí, dos de mayor anchura en el centro, de 52 cm –medida típica de los tejidos elaborados en telar manual– y otras dos laterales más estrechas, de 41 cm. La decoración, a base de motivos vegetales de carácter barroco, ocupa los bordes –con ángulos redondeados en su parte superior para adaptarse al arco de la hornacina del Cristo–, las cuatro puntas y el espacio central, reservado al emblema de la esclavitud, la S y el clavo. Su técnica es la del bordado aplicado o superpuesto, es decir, motivos recortados sobre terciopelo verde y seda amarilla, realizados aparte y luego cosidos a la pieza. Los bordes y perfiles de los follajes están delineados con cordoncillo, mientras que el interior de las flores, hojas y capullos presenta ligeras puntadas de seda al matiz en los mismos colores. Sobre su origen, la citada nota de inventario utiliza el verbo “hísose”, lo que parece indicar que fue bordado en La Laguna, quizás en alguno de los monasterios de monjas de clausura de la ciudad, como se ha transmitido oralmente hasta la actualidad.

Posee también la esclavitud un estandarte con fondo de damasco rojo y bordados aplicados “a la cartulina” con diferentes hilos de oro, que describen, en ambas caras, follajes y roleos vegetales a partir de un escudete central con la cruz en su parte delantera y las cinco llagas en la posterior. Su hechura es algo anterior al velo de terciopelo verde y consta en el inventario presentado por fray Francisco Damián Romero en 1756. Entre los “aumentos” que habían tenido lugar durante el tiempo de su guardianía (1754-1756) se recoge lo siguiente: “Tráxose vn estandarte con fondo de damasco encarnado i ramos sobrepuestos de oro i se perfisionó, así con borlas como con todas las demás cosas presisas, que su costo exedió a seisientos pesos...”<sup>22</sup>. A diferencia del velo anterior, la expresión “tráxose” indica claramente que fue importado de algún centro peninsular, posiblemente de Cádiz o Sevilla, cuyos talleres abastecieron a las Islas durante los siglos XVIII y XIX<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> AHPT, C-1949, libro segundo de inventarios del convento de San Miguel de las Victorias, f. 595v.

<sup>22</sup> *Ídem*, f. 555.

<sup>23</sup> Sirva de ejemplo el estandarte de terciopelo bordado de la hermandad sacramental de la parroquia de Santiago del Realejo Alto, adquirido en la casa de comercio Orea de Cádiz en 1803.

## LÁMPARAS VOTIVAS Y JUEGO DE AGUAMANIL

Desde el siglo XVI, el Cristo de La Laguna fue objeto de gran veneración, de modo que su devoción se extendió por todas las Islas. Su altar llegó a tener hasta siete lámparas votivas, regalo de los poderosos patricios de la isla, de los comerciantes adinerados y de los navegantes de la carrera de Indias, que agradecían, de esta manera, el haber llegado a buen puerto.

La primera lámpara de plata que tuvo la imagen fue, según el padre Quirós, la donada en 1592 por el portugués Antonio Correa de Guzmán y es, hoy en día, la más antigua que existe en Tenerife. En apenas dos décadas, su número se multiplicó, de manera que en 1612 poseía “seis lámparas de plata muy grandes, con otra pequeña, muy bien obradas y de mucho valor”<sup>24</sup>. Éstas eran, además de aquella primera, las cuatro regaladas en 1608 por García de las Muñecas, mercader natural de Castro Urdiales (Santander) establecido en Santa Cruz de La Palma desde finales del siglo XVI, así como la que donaron por las mismas fechas los regidores García del Hoyo y su hijo Fernando del Hoyo Calderón. Sin duda, se trata de las mismas siete lámparas del “Sto Xpo” citadas en el inventario de 1647 y, en 1669, por Núñez de la Peña<sup>25</sup>. En la actualidad se conservan cinco ejemplares, todas ellas –con excepción de la mayor– de características manieristas (estilo que dominó en la platería española desde 1580 hasta 1670 aproximadamente), como evidencia su decoración de tipo geométrico, a base de espejos, gallones y “ces” contrapuestas.

Obsequiadas como exvotos, testimonian la devoción y el agradecimiento de mercaderes y navegantes, que implo- raron el auxilio del Cristo de La Laguna en medio de los embates del mar y de la piratería. Al respecto, escribía el padre Quirós: “la primera lámpara de plata que se puso al santo Cristo (que valdrá más de cien ducados) es cosa muy sabida en la ciudad de La Laguna... que la dio un mercader portugués llamado Correa que trataba en la isla; el cual vién- dose en la mar en una gran tormenta, estando ya todos desesperados de poder escapar con la vida...” se encomen- dó muy de corazón al santo Cristo “y le prometió la lámpa- ra si le libraba de aquel peligro y trabajo; y luego se sosegó el mar, y llegaron con bien al puerto”, cumpliendo el mer- cader lo que había prometido<sup>26</sup>. A pesar del tiempo transcu- rrido, todavía se conserva colgada en el extremo derecho del arco, rotulada alrededor del plato con una inscripción dedicatoria que dice así: “ESTA LANPARA DIO EL CAPITAN ANTONIO COREA DE GVUZMAN POR EL SEGVRO DE SV NAO CON ESTE SANTO

<sup>24</sup> QUIRÓS, L. de, *op. cit.*, 332-335 y 439.

<sup>25</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, J., *op. cit.*, 354 y FERNÁNDEZ POUSA, R., *op. cit.*, 62.

<sup>26</sup> QUIRÓS, L. de, *op. cit.*, 332.



Juego de aguamanil.  
México, c. 1700.  
Museo de la Esclavitud.  
Santuario del Cristo de La Laguna

CRUCIFIXO \* AÑO DE 1592 AÑOS”. En 1608 el capitán García de las Muñecas, regidor y vecino de La Palma, aseguró también su barco con el Cristo de La Laguna, prometiéndole, si llegaba a salvamento, una lámpara de plata. De Sevilla —escribe fray Luis de Quirós— “volvió a La Palma con buena cantidad de dineros y plata labrada y otras cosas de precio... y en el mismo navío venía la lámpara que había prometido, con otras tres para el Santo Cristo, que valían todas seiscientos ducados”<sup>27</sup>.

Al lado de la lámpara de Antonio Correa se encuentra la donada pocos años más tarde (antes de 1610) por García del Hoyo (1548-1610), nieto del conquistador Hernando del Hoyo, y su hijo primogénito, don Fernando del Hoyo Calderón, como proclama una inscripción en el borde exterior del manípulo: “ESTA LANPARA HICO EL SENOR GARCIA DEL OYO Y SV HIJO DON FERNANDO DEL OYO I CALDERO”. Natural de La Laguna, García del Hoyo se avecindó en Garachico, donde falleció en 1610 después de haber otorgado testamento el 22 de septiembre ante el escribano Juan de Pineda<sup>28</sup>, mientras que su hijo murió en el mismo lugar en 1623. Su estructura y decoración apenas presentan diferencia con la que cuelga en el extremo del lado sur, también rotulada en el manípulo, en este caso con la leyenda “LA OROTAVA”. Entre ésta y la del centro se encuentra otra lámpara del mismo tipo —sin leyenda alguna—, aunque con variaciones en cuanto a la ornamentación de espejos, gallones y “ces” en roleos. Fechable en el primer tercio del siglo XVII, acaso sea alguna de las cuatro que trajo de Sevilla el capitán García de las Muñecas en 1608.

Por último, de fecha posterior es la lámpara central, de mayor tamaño que las anteriores (54,2 cm de diámetro en el plato). Se halla repujada con flores y follajes entre los que se intercalan cuatro figuras de niños desnudos, tipo de decoración naturalista en relieve característica de los talleres laguneros del primer barroco. Los eslabones de las cadenas están calados con el símbolo de la esclavitud, la S y el clavo. Llama la atención la configuración ochavada del plato y del manípulo, así como la forma piramidal del perillón del remate, soluciones ambas que la emparentan con la lámpara de la capilla de los Machado en la iglesia de Santa Catalina de Tacoronte (1670). Todo ello parece indicar que se trata de una obra labrada posiblemente en La Laguna —a la sazón, principal centro de platería del Archipiélago— en el último tercio del siglo XVII o en los primeros años de la centuria siguiente, quizás con la plata fundida de lámparas anteriores.

<sup>27</sup> *Idem*, 334-335.

<sup>28</sup> AHPT, P.N. 689 (Juan de Pineda, 1610), f. 293.



Lámparas votivas de plata de García y Fernando del Hoyo (a la izquierda) y mayor (a la derecha). Santuario del Cristo de La Laguna.

Además de las lámparas votivas, guarda la esclavitud otras alhajas de plata (navetas e incensarios, candeleros, atriles y cruces de altar, cálices y portapaces), entre las que destaca por su valor y calidad un juego de aguamanil de procedencia mexicana, de finales del siglo XVII o principios del XVIII<sup>29</sup>. La fuente, con tetón central para encajar la jarra, constituye una obra muy representativa de los obradores novohispanos del momento, repujada con decoración radial relevada de carácter vegetal, a base de tallos rectos de los que surgen dobles volutas florales simétricas. Ejemplares similares existen en la catedral de La Laguna (una de ellas marcada en México 1715-1727), El Salvador de Santa Cruz de La Palma (anterior a 1731) y monasterio del Císter en Teror. La jarra que lo acompaña constituye una obra muy personal y refleja la influencia de los modelos renacentistas y manieristas a la italiana, en especial en el pico vertedor, de amplia curva, y en el asa, en forma de sirénido, prácticamente igual a la de la hermandad sacramental de Nuestra Señora de la Alegría de la parroquia de San Bartolomé de Sevilla (México, último tercio del siglo XVII)<sup>30</sup>. Quizás se trate —aunque no es posible asegurarlo— del aguamanil que los hermanos betlemitas dejaron en 1725 a los franciscanos al abandonar su casa de La Laguna para establecerse en América<sup>31</sup>.

Jesús Pérez Morera  
Departamento de Historia del Arte  
Universidad de La Laguna

<sup>29</sup> PÉREZ MORERA, J., "Platería en Canarias. Siglos XVI-XIX", *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, Gobierno de Canarias, 2001, t. I, 267.

<sup>30</sup> SANZ SERRANO, M.J., *La orfebrería hispanoamericana en Andalucía Occidental*, Sevilla, 1995, 40-41.

<sup>31</sup> HERNÁNDEZ PERERA, J., *op. cit.*, 163 (AHPT, libro segundo de inventarios del convento de San Miguel de las Victorias, C-1949, f. 389v).



## EL ORIGEN DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA LAGUNA Y DE SU DEVOCIÓN (II)

Hace ya un año que en estas mismas páginas abordábamos la problemática que desde hace siglos se ha suscitado en torno al origen de la imagen del Cristo de La Laguna<sup>1</sup> y a continuación habíamos pasado a estudiar el origen de su enorme devoción y las razones que la habían ocasionado. Constatamos que había sido una devoción tardía que no cuajó hasta 1587 y que hasta entonces su historia tuvo una serie de hitos que comenzaron en 1576 cuando el Cabildo de Tenerife decidió sacarlo en procesión para recibir a la Virgen de Candelaria, que venía en rogativa a La Laguna. Señalamos como causas iniciales de la devoción las indulgencias obtenidas en 1587 por los franciscanos para su convento de La Laguna y el decidido apoyo del Cabildo.

Ahora quisiéramos profundizar en las razones que impulsaron al Cabildo a fomentar este culto, que relacionamos con el hecho de que en el convento de las monjas clarisas estaban las hijas y las hermanas de los regidores, por lo cual ese convento atraía poderosamente su atención. Al leer las actas del Cabildo se observa que mientras asuntos tales como el precio de los cereales o la defensa militar de la isla se despachaban generalmente con uno o dos párrafos, el tema de las clarisas, al que continuamente se referían los regidores, ocupa páginas completas. No quisiéramos que esta apreciación nuestra fuera tomada como exageración, por lo que recurriendo a un testimonio imparcial haremos notar que en el volumen de la colección *Fontes Rerum Canariarum* en que se extractan las actas del Cabildo comprendidas entre los años 1545 y 1549, época en la que se fundó el monasterio de Santa Clara, de las treinta y cuatro páginas de la introducción diez están dedicadas a las clarisas, como claro exponente de la realidad que reflejan las citadas actas<sup>2</sup>.

Habíamos dicho que el 17 de abril de 1587 el Cabildo decidió hacer rogativas a causa de la plaga de langosta que asolaba los campos: "...y así será necesario que se hagan dos diligencias la principal acudir a Dios Ntro. Señor con plegarias y procesiones y en ellas se saque el Crucifijo que está en San Francisco... se acordó y mandó que se haga la dicha procesión con el Cristo de San Francisco el domingo que viene y se traiga a Ntra. Sra. de los Remedios en la forma que está acordado... y que esté en la dicha iglesia tres días y cada día se le diga una misa cantada con su plegaria y letanías y que se pregone cómo se hace la dicha procesión para que acuda la gente a ella..."<sup>3</sup>. A partir de esta fecha el Cristo de La Laguna se convirtió, junto con la Virgen de Candelaria, en la figura central de las rogativas organizadas por el Cabildo.

<sup>1</sup> SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo, "El origen del Santísimo Cristo de La Laguna y de su devoción", *Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna* (programa), 2000.

<sup>2</sup> MARRERO, Manuela, PADRÓN, María y RIVERO, Benedicta, *Acuerdos del Cabildo de Tenerife. Vol. VII, 1545-1549, Col. Fontes Rerum Canariarum, vol. XXXVIII, pp. XI-XLIV.*

<sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de La Laguna (en adelante AHM), oficio 2º, libro 3º, fol. 387.

El padre Quirós relata el milagro ocurrido con ocasión de esta rogativa, aunque se equivoca en la fecha por dos años: "Año de mil y quinientos y ochenta y cinco, siendo obispo de estas islas, don Fernando de Rueda, hubo una grande plaga de langosta, o cigarrones (como llaman los de las islas) y eran tantas, que cubrían la tierra, y asolaban los campos, talando y trazando todas las mieses; y se temía, que si pasaban adelante a los altos, destruirían la tierra, sin dejar cosa alguna en ella. En esta tribulación y congoja acordaron de sacar al Santo Cristo en procesión; lo cual hicieron con mucha devoción y lágrimas, pidiendo a Dios perdón de sus pecados, por los cuales entendían les castigaba en esta manera. Llevaron la santa imagen a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Los Remedios, donde suele estar cuando se saca descubierta, con gran número de luces, y acompañamiento de gente; y desde aquel día se levantó la langosta del lugar donde estaba, y a bandadas grandes se fue derecha a la mar, donde se ahogó, y nunca fue más vista. Lo cual se tuvo por evidente milagro del santísimo Cristo"<sup>4</sup>. El padre Quirós comentaba, a propósito de estas rogativas: "Y finalmente, los más de los testigos concuerdan, que nunca se ha visto sacar esta santa imagen del santísimo Cristo por necesidad de agua, u otra cualquiera, que no le haya Dios remediado por ella"<sup>5</sup>.

Sin embargo, no se produjo tal milagro y tenemos la prueba de ello en las mismas actas del Cabildo. Recordemos que los regidores acordaron el 17 de abril de 1587 sacar en rogativa el Cristo de La Laguna el siguiente domingo, que fue el día 19 de abril. Pues bien, el 27 de abril se reunieron los regidores en cabildo y el licenciado Cabrejas les instó a cumplir la promesa que años antes habían hecho a San Juan Bautista de edificarle una ermita, promesa que habían hecho con ocasión de la epidemia de peste que asoló la ciudad entre 1582 y 1583, pues de ello podía depender el que cesase la plaga de langosta. Pero leamos el acta, de la que por su gran extensión entresacaremos algunos pasajes: "...y porque la petición del licenciado Cabrejas toca que pa que cese la plaga que de presente padecemos de langosta conviene se cumpla lo prometido". El licenciado Cabrejas hace relación de sus esfuerzos en la lucha contra la plaga: "...y pa reparo y remedio del principio que los cigarrones tuvieron envió por acuerdo de esta ciudad las compañías de ellas por su orden y días apremiando y castigando a los que no iban a matar los dichos cigarrones y visto que iban en crecimiento compelió a en todo el pueblo por pregones yendo personalmente con ellos y luego pa que con más fervor se acudiese a ello con acuerdo de esta ciudad se prometió premio a quien trajese tanta cantidad de cigarrones y se les daba que era a razón de cuatro reales por fanega y viendo que era tanta la muchedumbre que había en el contorno de esta ciudad sin parecer bastasen medios humanos para ello acudió con acuerdo de esta ciudad por proposición suya a pedir se hiciesen procesiones y se dijiesen misas y fuesen clérigos y frailes a hacer las ceremonias que la Iglesia manda en semejantes necesidades y se hicieron procesiones generales en las cuales se sacó el crucifijo de Señor San Francisco y ahora se ponga diligencia en esta obra de

<sup>4</sup>QUIRÓS, P. Fray Luis de, Zaragoza, 1612; reimpresso en 1988 bajo el título *Milagros del Stmo. Cristo de La Laguna*, pp. 284-285.

<sup>5</sup>*Ibidem*, p. 282.



Imagen de San Miguel Arcángel, que remata el retablo del Santísimo Cristo de La Laguna.

Señor San Juan pa que con este medio se suplique a Ntro. Señor cese esta plaga como cesó la pasada...<sup>6</sup>”.

En esta acta constan dos hechos; el primero es que el “crucifijo de Señor San Francisco” salió en rogativa; y el segundo, que la plaga de langosta no cesó. La plaga duró aún más tiempo pues el 13 de mayo siguiente el Cabildo dispuso una romería a Candelaria, en la que fuesen algunos religiosos en representación de la ciudad<sup>7</sup>, y el 21 de mayo, ya celebrada esta romería, se nos aclara que una de las peticiones de los romeros había sido “...por la langosta que en esta isla es?...”<sup>8</sup>

Queda así probado que el empeño del Cabildo en promover el culto al Cristo de La Laguna no se basaba en los milagros obrados por éste durante las rogativas públicas. Las razones habían de ser de muy distinta índole. Ya hemos señalado la relación afectiva de los regidores hacia las monjas clarisas, con quienes les unían estrechísimos lazos de parentesco, pero esto sólo explica el porqué eligieron esta imagen. Las clarisas habían tenido que dejar el convento de San Miguel de las Victorias para trasladarse a su nuevo convento, donde viven aún hoy en día, y dejaron el Cristo atrás, pero sin desvincularse de él. Puede decirse que el lugar donde más presente está el Cristo de La Laguna, aparte de su santuario, es el monasterio de las clarisas, donde, por poner un ejemplo, se conserva su primitiva cruz de madera, que usaba antes de ser sustituida por la actual de plata.

Si los milagros no son la razón por la que los regidores sacaban al Cristo en las rogativas, tampoco pueden explicar el porqué estos decidieron sacarlo en procesión en la madrugada del Viernes Santo de 1588, ni explicar tampoco la fundación de la cofradía de la Santa Imagen a finales de ese año o comienzos del siguiente. Todo esto nos llevó a buscar la explicación en otras causas, que finalmente creemos haber encontrado en dos manifestaciones religiosas, que aunque ya existían de tiempo atrás, experimentaron cambios a finales del siglo XVI, que fructificaron plenamente en el Barroco, durante los siglos XVII y XVIII. Nos estamos refiriendo a la Semana Santa y a las romerías.

La Semana Santa se había venido celebrando en La Laguna, como en el resto de la isla, desde la conquista, pero solamente se hacían procesiones el Jueves Santo y éstas eran de sangre, es decir, de disciplinantes. Así se refleja en un mandato anotado en 1568 en los libros de la parroquia de Los Remedios: “Item mandó que el Jueves Santo cuando salen las procesiones de los disciplinantes salgan temprano a las ocho poco más o menos y que así los clérigos como los legos vayan con toda devoción como se requiere y deben ir...”<sup>9</sup>

Para comprender el espíritu de estas procesiones de sangre veamos lo que al respecto se prescribió en 1560 en los estatutos de la cofradía de la Misericordia de La Orotava: “Item es constitución y ordenanza que todos los cofrades que así fueren recibidos salgan el jueves santo de la cena en la noche, en procesión y disciplina reconciliándose ante todas cosas unos con otros y perdonándose cualesquier injurias que los unos hayan recibido de los

<sup>6</sup> AHM, oficio 2º, libro 3º, f. 388 v.

<sup>7</sup> *Ibidem*, f. 392-392 v.

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 400.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (en adelante AHD), fondo Santo Domingo, *Libro de mandatos de la iglesia parroquial de Nuestra Sra. de los Remedios de la ciudad de La Laguna, bechos y ordenados por los Iltrmos. Sres. obispos y sus visitadores desde el año de 1542*, f. 53.

otros porque Dios Nuestro Señor más sea servido, y los pasos y disciplina de aquella santa noche sean a Su Majestad aceptos la cual disciplina y procesión ha de ser en memoria de la pasión de Nuestro Salvador Jesucristo y los cofrades que no tomaren la dicha disciplina por no poder o no tener fuerzas para ello estos tales cumplirán con aceptar los cargos que por el administrador o mayordomo de esta santa cofradía les fuere dado...”<sup>10</sup>

En La Laguna sólo tenemos noticia de una cofradía que hiciera esta procesión de disciplinantes durante el siglo XVI, que era la cofradía de la Sangre, con sede en el convento de San Agustín, y que procesionaba con un Cristo crucificado, aunque no compartimos la opinión de Carlos Rodríguez en cuanto que la procesión de esta cofradía haya podido ser la única que se celebraba en la Semana Santa lagunera hasta la aparición de las procesiones del Cristo de La Laguna y de la Virgen de la Soledad<sup>11</sup>. Nos inclinamos más a considerar, a tenor del mandato del año 1568, al que ya nos hemos referido, que en la noche del Jueves Santo salían varias procesiones de disciplinantes a la vez, cada una de ellas de una iglesia distinta.

Pero a finales del siglo XVI se estaba produciendo un cambio en los gustos artísticos y devocionales, que iba a desembocar en el Barroco. La celebración de la Semana Santa evolucionó añadiéndose más procesiones en otros días de la semana, comenzando por el Viernes Santo, y llegando a copar todos los días de la misma. Las procesiones de sangre se mantuvieron e incluso se añadió una nueva con la cofradía de los Nazarenos, fundada en el convento de San Agustín hacia 1611<sup>12</sup>, con lo cual este convento, que tenía las dos procesiones de sangre, quedó descolgado de los nuevos aires que por entonces soplaban en el mundo hispano. Las nuevas procesiones se iban a caracterizar, no ya por las penitencias, ni por los azotes que se infligían los cofrades, sino por la escenificación de la Pasión de Cristo, lo que favorecería la proliferación de imágenes articuladas y de vestir, que permitían recrear las escenas bíblicas.

A partir de las actas del Cabildo explicamos en la primera parte de este trabajo que el Cristo de La Laguna salía del convento de San Francisco en la madrugada del Viernes Santo y a la tarde del convento de Santo Domingo, acompañado por la Virgen de la Soledad. Esta procesión promovida por el Cabildo entre dos conventos y dos cofradías se entiende a la luz de estos nuevos gustos devocionales, pues resulta lógico pensar que se pretendía escenificar la escena del encuentro entre la Madre y el Hijo en la Vía Dolorosa, cuando Cristo iba camino del Calvario con la Cruz a cuestas. Recordemos lo que el Padre Quirós escribió sobre una rogativa en la que participaron la Virgen de Candelaria y el Cristo de La Laguna: “... y llegando la S. Imagen de Candelaria cerca de la ciudad, salió a recibirla todo el clero y conventos, y gran multitud de gente acompañando al Santísimo Cristo. Y llegando la Santa imagen de la Virgen de Candelaria cerca del santo Cristo, hicieron los que traían sus andas tres humillaciones profundas al santo crucifijo; que es ceremonia muy devota, y que nueve a lágri-

<sup>10</sup> Archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava, libro 2º de la cofradía de la Misericordia, f. [...roto...]. Citado por ALLOZA MORENO, Manuel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel, *Misericordia de la Vera Cruz en el beneficio de Taoro*, desde el siglo XVI, 1984, p. 125.

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ MORALES, Carlos “Apuntes sobre los inicios de la Semana Santa de La Laguna. La Cofradía de la Sangre y el culto procesional durante el siglo XVI”, *Semana Santa. La Laguna* (programa), San Cristóbal de La Laguna, 2001.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ MORALES, Carlos, “La antigua imagen de Jesús Nazareno. Su Cofradía y el patronato de la familia Salazar de Frías”, *Semana Santa. La Laguna*, (programa), San Cristóbal de La Laguna, 2001.

mas y conpunción: la cual siempre se hace cuando estas dos imágenes se juntan; como yo lo ví el año mil y seiscientos y siete”<sup>13</sup>. Esta ceremonia del encuentro también fue adoptada por la cofradía de los Nazarenos, como relata Núñez de la Peña: “Tres procesiones salen la Semana Santa desta Iglesia [de San Agustín], la una de Jesús Nazareno, sale el Miércoles Santo por la tarde, y en la Plaça de San Miguel se haze el passo de la muger Verónica, quando limpió el rostro a nuestro Señor, y quando Nuestra Señora le encontró, es muy devoto, y al hombre de más duro corazón haze llorar”<sup>14</sup>.

Al participar en la procesión del Viernes Santo una imagen de un Crucificado y otra de la Virgen, que salían de iglesias diferentes, y cada una de ellas con su propia cofradía, la ceremonia del Encuentro adquiriría una gran solemnidad, que es lo que buscaban los regidores, muy al tanto de los nuevos gustos que llegaban desde fuera de Canarias. El Cristo de La Laguna sirvió de detonante de este cambio de gustos en la celebración de la Semana Santa, que pronto se extendió a toda la isla, pues los regidores trasladaron estas inquietudes a las localidades donde residían.

La segunda manifestación religiosa que sufrió cambios a finales del siglo XVI fueron las romerías, pues si bien éstas ya existían experimentaron un gran auge a finales de este siglo. A lo largo del siglo XVI se había asentado la romería por antonomasia, que era la de la Virgen de Candelaria, ya fuera en la romería colectiva del 2 de febrero, o individualmente por alguna promesa en otro día del año, y alguna que otra más de menor importancia, como la de la Virgen de la Consolación del puerto de Santa Cruz. Pero hacia finales de siglo se van a multiplicar todas estas romerías, que alcanzarán gran relevancia, lo que se denota en las frecuentes menciones hechas en los testamentos a las romerías por cumplir.

Cada localidad de la isla tendrá un lugar al que peregrinarán los vecinos de otros lugares, pues ésta es una de las características de esta devoción, el recorrer una gran distancia; a lo que se une la celebración de una misa en el altar que corresponde a la advocación de la romería, el velar en la iglesia durante todo un día y una noche y otros ritos como el vestir la ropa del santo o el ofrecer el peso de una persona en trigo, por poner sólo unos ejemplos. Los lugares elegidos para hacer las romerías no tienen nada en común, pues ya puede ser un altar en una iglesia parroquial, como el de la Virgen de los Remedios en la parroquia de Buenavista; o un altar en un convento, como el de San Diego del convento franciscano de La Orotava; o una ermita en descampado, como la de Ntra. Sra. de la Paz en La Orotava. Estos lugares y estas advocaciones no guardan ninguna relación entre sí y cada uno de ellos necesita un estudio socio-religioso, como el que ahora estamos afrontando para el caso que nos ocupa, para comprender el porqué de su elección frente a los demás altares e imágenes de sus respectivas localidades.

El recelo con que la Iglesia veía estas manifestaciones de la devoción popular, al margen de la seriedad y compostura de las celebraciones litúrgicas, nos ha dejado testimonio de cómo se

<sup>13</sup> QUIRÓS, P. Fray Luis de, *op. cit.*, p. 280.

<sup>14</sup> NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan, *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria y su descripción*. [Ed. original, Madrid, Imprenta Real, 1676]. Ed. facsímil, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 324.

celebraban. Así, en un mandato registrado en 1575 en la parroquia de Los Remedios de La Laguna el visitador dejó bien claro: "Item por quanto es informado que no embargante lo mandado por los preladados y sus visitadores sobre que las personas que van a velar en las iglesias y ermitas de esta isla no coman duerman ni canten no se ha guardado ni guarda de lo cual resulta indecencia al santo lugar en que están mandaba y mandó en virtud de santa obediencia al reverendo vicario de esta isla que de aquí adelante no consienta que ninguna persona coma duerma y cante en ninguna de las iglesias y ermitas de esta isla mandando a los mayordomos de ellas así lo hagan y cumplan el cual dicho vicario no pueda dispensar en ello"<sup>15</sup>.

En el sínodo diocesano celebrado en 1629 por el obispo Cámara y Murga, los clérigos de Canarias dejaron bien patente su disgusto con las romerías en decretos como éste: "Por quanto es justo que en los actos de deuocion no se mezclen profanidades, y somos informados que en las processiones que hazen los pueblos, así en las santas Letanias como en otras de voto comun, va todo el pueblo en processiones a iglesias o ermitas muy remotas y lexos del lugar a dezir missa y despues se quedan alla a comer en las iglesias o fuera profanamente, y se suelen cometer otros mayores excessos y demasias"<sup>16</sup>. Y en este otro: "Grandes inconuenientes se han seguido de semejantes velas de noche, de suerte que con titulo de deuocion se hazen grandes ofensas a Dios y a sus santos, en hecho, palabras y comidas..."; por lo cual se ordena que "... de aquí adelante no se pueda velar de noche en las iglesias, ni ermitas, ni hospitales, ni monasterios, ni alguno a tal sea recebido, antes los beneficiados, curas, clerigos, sacristanes, o mayordomos, a cuyo cargo estan las dichas iglesias y ermitas, las cierren al punto de anochecer, sin dexar persona alguna, pena de dos ducados, y seis dias de carcel, y contra los legos, pena de excomunion mayor, y de mil mr. [maravedís] para gastos contra infieles, y si alguno se escusare diziendo que ha hecho promesa y voto de la tal, la cumpla de dia"<sup>17</sup>.

Estas suspicacias del clero diocesano para con las manifestaciones de la devoción popular explican el porqué la mayor parte de las romerías se derivaron hacia los conventos, donde los frailes siempre fueron más comprensivos hacia estas expresiones culturales, y hacia las ermitas, donde los fieles se entendían con los ermitaños. Ya Carlos Rodríguez ha señalado que la Semana Santa de La Laguna se desarrolló en los conventos, quedando las parroquias al margen, de tal manera que hasta 1644 no salió un paso procesional de La Concepción y hubieron de pasar otros veinte años hasta que comenzase a salir uno de Los Remedios<sup>18</sup>, lo cual parece explicarse por estas mismas razones.

Las ermitas de Canarias se pueden englobar en tres grandes grupos, atendiendo a la intención con que fueron fundadas. El primero lo constituyen las ermitas levantadas para que en ellas los fieles pudieran gozar misa los domingos y fiestas de guardar y recibir los demás sacramentos, y que con el tiempo acabarían convirtiéndose en parroquias; como por ejemplo San Antonio de

<sup>15</sup> AHD, fondo Santo Domingo, *Libro de mandatos...*, *op. cit.*, ff. 66 v.-67.

<sup>16</sup> GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, "La religiosidad popular en el derecho canónico canario", *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986), t. II, p. 302.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 304-305.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ MORALES, Carlos, "Apuntes sobre...", *op. cit.*

Padua en Granadilla. El segundo grupo lo forman las ermitas fundadas con un fin únicamente devocional, como la de Ntra. Sra. de los Ángeles en El Sauzal, cuya fundación atribuye la tradición al don Adelantado Alonso Fernández de Lugo. El tercer grupo engloba las erigidas en las haciendas, es decir dentro de las grandes propiedades, para que en ellas se dijese misa para la familia del propietario y sus criados y jornaleros; como la de San Luis Beltrán en El Sauzal.

Nos centraremos en las del segundo grupo, las devocionales, que lograron atraer varias romerías. En ellas se instalaba un ermitaño, que era el nombre dado a quien vivía en las dependencias adjuntas y se encargaba de la limpieza del recinto y de recibir y acomodar a los romeros. Además de la casa del ermitaño algunas de estas ermitas disponían también de habitaciones donde pudiesen pernoctar los romeros. Conjuntos como éste se pueden contemplar aún en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo en Icod de los Vinos, donde se ha conservado la casa del ermitaño, adosada a la ermita; o en Las Mercedes de Abona, donde se han conservado los “cuartos de los romeros”<sup>19</sup>.

Una ermita a destacar en este auge de las romerías es la de Ntra. Sra. de la Paz y San Amaro en el Puerto de la Cruz. Se ha dicho que fue erigida en 1593, aunque esta fecha también presentaba dudas<sup>20</sup>. Ahora podemos concretar las fechas gracias al testamento otorgado por Gonzalo Pérez en La Orotava el 17 de febrero de 1589, en el que dejó esta limosna: “Item mando que se den seis reales para la obra de la ermita de Nuestra Señora de la Paz que se hace abajo de este lugar y se pague de mis bienes”<sup>21</sup>. Al año siguiente consta la existencia de un ermitaño, pues el 29 de noviembre de 1590 “... el hermano Andrés ermitaño de Ntra. Sra. de la Paz” fue padrino en el bautizo de Juan, esclavo de Alonso García Calzadilla, que tuvo lugar en La Concepción de La Orotava<sup>22</sup>.

La Orotava disponía de una romería, como se refleja en el testamento otorgado en 1594 por Domingo González de Sosa, vecino del Realejo<sup>23</sup>: “Item declaró más que tuvo devoción de decir dos misas al bienaventurado San Diego que está en el convento de San Francisco en el Orotava y estar a ellas, y tener su capa y una cruz todo un día y por sus indisposiciones no las pudo mandar a decir ni cumplir [la] promesa que mandaba y mandó que las dichas dos misas se las dijeren por su ánima a la advocación del bienaventurado y glorioso santo”<sup>24</sup>. Sin embargo, la romería a San Diego era para los habitantes de otras localidades y no les servía a los vecinos de La Orotava, porque estaba dentro del casco urbano y, como ya hemos señalado, la romería implicaba el recorrer un largo camino. Por ello creemos que se edificó la ermita de la Paz en descampado, para satisfacer la necesidad de los habitantes de La Orotava de disponer de un centro de romería fuera de su casco urbano. Parece avalar esta apreciación lo que Águeda Pérez, vecina del Realejo, dispuso en su testamento en 1595: “Item mando que Pedro Hernández mi padre vaya por mí en romería a Ntra. Señora de la Paz que está en la ermita de la Orotava y haga decir por mí una misa rezada y se pague todo de mis bienes”<sup>25</sup>.

<sup>19</sup> Cf. *Guía de los recursos patrimoniales del sureste de Tenerife (Arafo, Arico, Candelaria, Fasnia, Güimar)*, 1996, p. 125.

<sup>20</sup> CORBELLA GUADALUPE, David, “Historia y evolución del Patrimonio eremítico del Puerto de la Cruz”, *Sacra Memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*, 2001, pp. 43-44.

<sup>21</sup> Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (en adelante AHP), escribanía de Jusepe Hernández, PN 2797, f. 197v.

<sup>22</sup> Archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava, libro 4º de bautismos, f. 231v.

<sup>23</sup> Deducimos este dato del hecho de que se mandara enterrar en La Concepción del Realejo Bajo.

<sup>24</sup> AHP, escribanía de Francisco Gil, Protocolo notarial (en adelante PN) 3402, f. 28.

<sup>25</sup> AHP, escribanía de Juan Sáez de Gordejuela, PN 3403, f. 88.



Existían más ermitas en La Orotava, pero la de la Paz era “la ermita de La Orotava”, porque era la de las romerías.

Esta misma Águeda Pérez dispuso en su testamento otras dos romerías, una a San Diego, el de La Orotava, y otra a San Gonzalo, que estaba en la iglesia parroquial de San Marcos de Icod de los Vinos. Sobre esta segunda romería, la de San Gonzalo, quisiéramos exponer, por entrañable, la romería que Gerónima Hernández, vecina del Realejo, dispuso en 1591 al testar en Tiguaiga: “Item mando que si Dios fuere servido de llevarme de esta enfermedad que por mí vaya a cumplir Juan Estévez mi marido una romería al bienaventurado San Gonzalo y se diga una misa y lleven a mi hijo Perico y le vistan el hábito del santo, que tiene hecho al dicho mi hijo por cuanto yo lo he prometido”<sup>26</sup>.

Todas las localidades de la isla disponían de lugares de romerías, lo que ofrecía una amplia gama de posibilidades a los fieles, pero los ritos eran comunes. Veamos ahora lo que Susana Martín, vecina de Los Silos, decía al testar el 6 de abril de 1607: “Item digo y declaro que estando enfermo el dicho Melchor Martín mi marido prometí de ir a Ntra. Señora de Candelaria a su bendita casa y pesar a el dicho mi marido a trigo y que llevase una vela de cera tan larga como el susodicho es del estómago a la cabeza. Mando que si Dios me llevare de esta enfermedad y no pudiere ir cumpla esta romería en mi nombre una mujer la que gustare el dicho Melchor Martín y se pague [...roto...] de [mlis bienes]”. Debía también otras dos romerías: “Item digo y declaro que yo [prometí otra romería a Ntra. Señora de [los] Rem[eldios que está en el lugar de Bue[navista...d]escalza. Mando que la cumpla p[or mí] una mujer y se le pague por su trabajo [de mis] bienes.

”Item debo otra romería a el glori[oso San] Juan que está en este lugar de Los Silo[s...] había de estar velando en la iglesia [de] la Luz donde él está un día. Mando que [lo] cumpla por mí una persona y se [le] pague de mis bienes lo acostumbrado [...] las cuales dichas promesa y romería [...] ruego y encargo a el dicho Melchor Martín [y] mando las haga cumplir porque con [su] conciencia descargo la mía”<sup>27</sup>.

Como vemos, estas romerías se podían encargar no sólo a familiares, sino incluso a otras personas, a quienes se les pagaba por hacerlas. Así lo dispuso María Martín, vecina de Los Silos, al testar en 1603 en las cuevas de Ybora: “Item mando que se cumpla por mí una romería que yo prometí a Señora Santa Lucía la cual cumpla Ana hija de Mecía [sic] Francisca y se le dé por la cumplir de mis bienes seis reales los cuatro para ella y los dos para que se me diga una misa rezada en la dicha iglesia de Santa Lucía”<sup>28</sup>. En 1589 Juan González, viñadero, mandó una romería a esta misma Santa Lucía que ilustra sobre otro aspecto de las romerías pagadas, pues en su testamento ordenó: “Item mando que en la capilla de Daute en donde está la imagen de Santa Lucía se me diga una misa rezada a honor de la dicha santa y este día mando que a mi costa vayan desde este dicho lugar de Garachico hasta la dicha capilla nueve romeras porque así lo tengo prometido y éstas recen lo que pudieren por mi intención”<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> AHP, escribanía de Francisco Gil, PN 3399, f. 262.

<sup>27</sup> AHP, escribanía de Simón Lorenzo, PN 1639, f. [...roto...].

<sup>28</sup> AHP, escribanía de Melchor Pérez de Fonseca, PN 1636, f. 449.

<sup>29</sup> AHP, escribanía de Álvaro de Quiñones, PN 2242, f. 153v.

Estas romeras que cumplían las promesas por otras personas eran las "rezanderas"; institución de carácter femenino que se ha perdido en Canarias, pero de la que perdura su recuerdo. Lo mismo cumplían una romería, que rezaban novenas o rosarios o incluso hacían de plañideras. Así, Inés Hernández, al testar en El Realejo de Arriba el 31 de marzo de 1589, dispuso: "Item mando se den de limosna a la beata de la iglesia de Ntra. Señora de Candelaria de esta isla que dicen la ciega doce reales para que me cumpla unas novenas que yo tenía prometidas de ir a hacer a la dicha iglesia de Ntra. Señora y no las pude hacer"<sup>30</sup>. Recordemos también a Juana de Morales, vecina de Garachico, que en su testamento, otorgado en 1592, dejó dicho: "Item mando que en la iglesia de Ntra. Señora de los Remedios del lugar de Buenavista que es en la iglesia del Señor San Bartolomé se me diga una misa rezada a Ntra. Señora de los Remedios y se pague la limosna acostumbrada y ruego y encargo al dicho mi marido que el día que se hubiere de decir la dicha misa busque seis mujeres que se hallen presentes a la dicha misa para que rueguen a Ntro. Señor por mi alma y se dé para ello la limosna y lo que más conviene"<sup>31</sup>.

La Laguna no disponía de un centro de romerías, por lo cual se promocionó en tal sentido al Cristo de La Laguna. Prueba de esto es un documento que ya dio a conocer el padre Inchaurre. Se trata de una junta de la cofradía del Cristo de La Laguna, celebrada el 16 de mayo de 1621, en la que los cofrades hablaron de la parte alta de una casa muy alta y capaz que tiempo atrás habían construido en el compás del convento, para que en ella se pudiesen alojar los peregrinos que procedentes de los pueblos de la isla venían a hacer novenarios en la capilla del Santísimo Cristo<sup>32</sup>.

También Pedro Tarquis dio a conocer un documento que trata del mismo asunto, pues en unas cuentas que el padre guardián del convento de San Miguel de las Victorias presentó en el año 1647 encontró esta nota: "Muro y casa del Santo Cristo. Item de hacer el muro que tiene ochocientas varas de pared y de hacer la pared y poner vigas y sollar la casa del Santo Cristo dos mil ciento y cuarenta y tres reales, y fue avaliada la obra en cinco mil"<sup>33</sup>. En estas mismas cuentas hay otra anotación al respecto: "Casa del Santo Cristo. Item de hacer desde los cimientos el testero de la casa del Santo Cristo que está hacia la huerta setenta y seis reales"<sup>34</sup>. Esta sala y casa del Santo Cristo las identificamos con la casa de los romeros.

Esta labor de promoción dio su fruto gracias a la labor, no sólo de los que impulsaron el culto al Santo Cristo de La Laguna, sino también de los fieles, que se sintieron identificados con él.

*Lorenzo Santana Rodríguez*

<sup>30</sup> AHP, escribanía de Marcos Rodríguez, PN 3577, f. [...roto...].

<sup>31</sup> AHP, escribanía de Pedro de Urbina, PN 2076, f. 150.

<sup>32</sup> INCHAURBE, R.P. Diego, *Compilación de artículos referentes a las Ordenes Franciscanas de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1963, pp. 17-20. La cita que da de este documento es: Museo Canario, Inquisición LXXI, 3; CLXIII, 9.

<sup>33</sup> AHP, Conventos 1947, fol. 13. Citado por: TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro, "Santuario del Cristo de La Laguna. Pequeñas curiosidades históricas. Construcciones. Casa del Santo Cristo. XVIII", *La Tarde*, 8 de enero de 1963.

<sup>34</sup> AHP, Conventos 1947, f. 13.

**ANTIGUOS ARCOS DE LA CALLE DE LA CARRERA**





Septiembre de 2001



Fiestas en honor del  
Santísimo Cristo  
San Cristóbal de La Laguna



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

## ACTOS RELIGIOSOS

### REAL SANTUARIO

DEL SÁBADO, 1 AL SÁBADO, 8 DE SEPTIEMBRE

20.00 h.: SANTA MISA Y HOMILÍA

DOMINGO, 9 DE SEPTIEMBRE.

11.00 h.: CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA.

Presidida por el Obispo de la Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. *Felipe Fernández García*. Al término de la misma, CEREMONIA DEL DESCENDIMIENTO Y BESAPIÉ.

Con la participación de la Coral Polifónica del Círculo de Amistad XII de Enero.

18:30 h.: PROCESION DEL TRASLADO, del Santísimo Cristo a la Santa Iglesia Catedral, por el trayecto acostumbrado.

A su paso por el Orfeón La Paz, cantará el Orfeón Jacetano de Jaca (Huesca).

### SANTA IGLESIA CATEDRAL

DEL DOMINGO, 9 AL JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: SOLEMNE QUINARIO, con la celebración de la Santa Misa y predicación a cargo del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. *Raúl Scarrone Carrero*,

Obispo de Florida y Presidente de la Conferencia Episcopal de Uruguay. El primer día del Quinario participará el Orfeón Jacetano de Jaca (Huesca), los demás días el Coro Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción.

VIERNES 14, DE SEPTIEMBRE

### EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

10:30 h.: PROCESIÓN CÍVICO-MILITAR DEL REAL PENDÓN DE LA CONQUISTA desde las Casas Consistoriales hasta la Santa Igle-

sia Catedral, con la asistencia de las primeras autoridades civiles y militares.

11:00 h.: Llegada a la Plaza de la Catedral de la representación oficial de S. M. D. Juan Carlos I, Rey de España (q.D.g.) Esclavo Mayor Honorario Perpetuo que ostentará el Excmo. Sr. D. *Manuel Borrà Gutiérrez de Tovar*, Teniente General Jefe del Mando y Zona Militar de Canarias, siendo cumplimentado por las autoridades civiles y militares y por el Esclavo Mayor, quién le hará entrega del bastón de plata de la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud, pasando al interior del templo, donde será recibido por el Prelado de la Diócesis, acompañado del Excmo. Cabildo Catedral.

Seguidamente dará comienzo la SOLEMNE CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA MISA DE PONTIFICAL presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. *Felipe Fernández García*, Obispo de Tenerife. La homilía estará a cargo del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. *Raúl Horacio Scarrone Carrero*, Obispo de Florida y Presidente de la Conferencia Episcopal de Uruguay. Cantará la Santa Misa, el Coro del Orfeón La Paz, dirigido por D. *Juan Ramón Vinagre Delgado*. A su término tendrá lugar la PROCESION DEL RETORNO de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo a su Real Santuario, acompañada por la representación Real, Excmos. y Rvdmos. Señores Obispos de Tenerife y Florida, Excmo. Cabildo Catedral, Excma. Corporación Municipal, autoridades civiles y militares y por la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud.

20:00 h.: Celebración de la Santa Misa, y a su término, PROCESIÓN de la devotísima

imagen por las principales calles de la ciudad, visitando a su paso las iglesias de los conventos de Santa Clara y Santa Catalina.

Al llegar la procesión a la Plaza de la Concepción, se detendrá para contemplar los Fuegos de la Torre, prosiguiendo su marcha hasta la Plaza del Cristo, deteniéndose nuevamente en el Templete para presenciar los Fuegos del Risco, seguidamente se trasladará a los Portales para concluir con la quema de la tradicional Traca.

#### REAL SANTUARIO

#### SÁBADO, 15 AL VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: **CELEBRACIÓN DEL OCTAVARIO** con Santa Misa y sermón.

Predicador: Rvdo. Padre Franciscano del Real Santuario.

Coral: Nuestra Señora del Carmen de Los Realejos.

#### DOMINGO, 16 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: Santa Misa y sermón.

Predicador: M. I. Sr. D. *Victorino Fernández Argüello*, Vicario Castrense del Mando y Z.M. de Canarias

Coral: De la Parroquial de Pedro Álvarez

#### LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: Santa Misa y sermón.

Predicador: Rvdo. P. D. *Santiago Cruz Dorta*, Párroco de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

Rondalla: Agrupación Folclórica San Benito

#### MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: Santa Misa y sermón.

Predicador: Ilmo. Sr. D. *Lucio González Gorrín*, Rector del Seminario Diocesano

Coral: Grupo de Universitarios

#### MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: Santa Misa y sermón.

Predicador: Rvdo. P. D. *Prudencio Re-*

*dondo Camarero*, Arcipreste de La Laguna y Párroco de San Juan Bautista.  
Coral: Hogar del Pensionista José de Anchieta.

#### JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: Santa Misa y sermón.

Predicador: Rvdo. Padre Franciscano del Real Santuario.

Coral: De la Parroquial de la Concepción

#### VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE

20:00 h.: **OCTAVA DEL CRISTO SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA** organizada por la comunidad de Padres Franciscanos, y presidida por el Rvdo. P. D. *Francisco M. González Ferrera*, OFM. Superior-Rector del Real Santuario.

Rondalla: Agrupación Folclórica San Benito.

Finalizado el acto religioso, se iniciará la **PROCESIÓN** del Santísimo Cristo de La Laguna, con el siguiente recorrido: calle La Rúa, Calle Mateo El Cumbreiro, Camino de Las Peras y Plaza de San Francisco hasta el Templete.

Al llegar la Venerada Imagen a dicho lugar, se procederá a la quema de los Fuegos del Risco.

#### SÁBADO, 22 DE SEPTIEMBRE

20.00 h.: **CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA** en honor de Nuestra Señora la Inmaculada Concepción.

Santa Misa y Procesión de S.D.M. cantará la Coral Polifónica Alonso Castro Salazar dirigida por Doña *Pilar Castro Palazón*.

#### DOMINGO, 30 DE SEPTIEMBRE

Peregrinación a la Iglesia Parroquial de Santa Ana, Garachico, donde se rezará el Santo Rosario, a continuación se celebrará una solemne función religiosa en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia y procesión claustral de S.D.M., acompañada por su Cofradía Titular y la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna

## ACTOS POPULARES

### SABADO, 1 DE SEPTIEMBRE

- 15:00 h.: XI Copa "Ciudad de La Laguna" de Fútbol Aficionado. Campo anexo al Estadio Municipal Francisco Peraza.
- 15:30 h.: XI Trofeo "Ciudad de La Laguna" de Tiro con Arco. Estadio Municipal Francisco Peraza. Mañana y tarde durante todo el mes, XXII Open de Tenis "Ciudad de La Laguna". Casa Venezuela.
- 20:00 h.: En el salón de Plenos del Ayuntamiento, LECTURA DEL PREGÓN de las Fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna a cargo del Dr. José Toledo González. A su término, actuación del cuarteto ANTHEUS.
- 22:00 h.: En la Plaza del Cristo, RAÚL EN CONCIERTO.

### DOMINGO, 2 DE SEPTIEMBRE

- 09:30 h.: XI Trofeo "Ciudad de La Laguna" de Tiro con Arco. Estadio Municipal Francisco Peraza.
- 10:00 h.: Campeonato de Tenerife de BMX en el Circuito Municipal de BMX.
- 18:30 h.: En la Plaza del Cristo, MILIKI Y SU ESPECTÁCULO.

### MARTES, 4 DE SEPTIEMBRE.

- 09:00 h.: (De martes a viernes. hasta el día 13 de septiembre). En el Museo de Historia, TALLERES sobre la Biodiversidad.
- 22:00 h.: En la Plaza del Cristo, presentación del nuevo disco de LUISA MACHADO "En brazos de blancas ideas".

### MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE

- 18:00 h.: 1ª etapa (salida de la Avda. La Trinidad, llegada al mismo lugar sobre las 19:30 h). XLVI Vuelta Ciclista a la Isla de Tenerife.
- 21:00 h.: En la Plaza del Cristo, actuación de MANOLO ESCOBAR.

### JUEVES, 6 DE SEPTIEMBRE

- 11:00 h.: 2ª etapa (salida de la Plaza del Cristo de La Laguna, llegada a Guía de Isora sobre las 15:15 h). XLVI Vuelta Ciclista de la Isla de Tenerife.
- 22:00 h.: En la Plaza del Cristo, actuación de BRANDANIA y HEVIA.

### VIERNES, 7 DE SEPTIEMBRE

- 15:30 h.: 3ª etapa (salida desde el barrio de La Candelaria, La Cuesta, llegada a Icod de los Vinos sobre las 19:30 h). XLVI Vuelta Ciclista a la Isla de Tenerife.
- 20:30 h.: En el Orfeón La Paz, TEATRO a cargo de la COMPAÑÍA MACOCOS de Argentina, con la obra "La Fabulosa Historia de los Inolvidables Marrapodis".

### SABADO, 8 DE SEPTIEMBRE

- 12:00 h.: 4ª etapa (salida de la Plaza de España de Santa Cruz, llegada a Vilaflor sobre las 15:30 horas). XLVI Vuelta Ciclista a la Isla de Tenerife.
- 15:00 h.: XI Copa "Ciudad de La Laguna" de Fútbol Aficionado. Campo anexo al Estadio Municipal Francisco Peraza.
- En horario de tarde, XXII Trofeo "Ciudad de La Laguna" de Baloncesto. Polideportivo Municipal Juan Ríos Tejera.
- 21:00 h.: En la Plaza del Cristo, ORQUESTA SINFÓNICA DE TENERIFE dirigida por Ron Goodwin.

### DOMINGO, 9 DE SEPTIEMBRE

- 09:30 h.: 5ª etapa (primer sector, salida desde El Sauzal, llegada a Los Realejos a las 13:10 h., segundo sector, salida a las 16:00 h. La Laguna Casco Urbano). XLVI Vuelta Ciclista a la Isla de Tenerife.
- Horario de tarde: XXII Trofeo "Ciudad

de La Laguna" de Baloncesto. Polideportivo Municipal Juan Rios Tejera.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, actuación de CAILY FERNÁNDEZ y MANOLO VIEIRA.

#### LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE

Horario de mañana y tarde, (hasta el 30 de septiembre). IV Open de Bolas y Petancas "Ciudad de La Laguna". Casa Venezuela.

#### MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, XXIII FESTIVAL SABANDEÑO, con las actuaciones de Vocal Sampling (Cuba), Cuarto Son (La Palma) y Los Sabandehos. Presentado por César Fernández Trujillo.

#### MIÉRCOLES, 12 DE SEPTIEMBRE

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, XXIII FESTIVAL SABANDEÑO, con la participación de Simentera (Cabo Verde), Antonio Rocha (Portugal), Los Sabandehos. Presentado por César Fernández Trujillo.

#### JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE

20:30 h.: Pandorga y Caballitos de Fuego, salida desde el Teatro Leal, Carrera, Nava y Grimón hasta la Plaza del Cristo.

En el Instituto Cabrera Pinto, Concierto de Música Antigua.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, noche de tradiciones, PARRANDA DE SOLISTAS, homenaje a don Amadeo Rodríguez.

00:00 h.: Exhibición pirotécnica de la víspera.

01:00 h.: Verbena con la Orquesta LOS ROQUER'S.

#### VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE

Horario de mañana y tarde (Hasta el día 16). XXI Gran Premio del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Laguna. En el Club Hípico "La Atalaya".

A la llegada del Santísimo Cristo a la plaza, quema de los fuegos del Risco y Traca de la plaza. A su término verbena con LOS SABROSOS DEANAGA.

#### SÁBADO, 15 DE SEPTIEMBRE

16:00 h.: XXII Cross Popular del Cristo en las proximidades de la plaza del Cristo.

20:30 h.: En el Cabrera Pinto, Concierto de Música Antigua.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, CAFÉ QUIJANO en concierto.

#### DOMINGO, 16 DE SEPTIEMBRE

10:00 h.: En el Parque La Vega, Talleres para Niños/as (ARCA).

12:00 h.: XI Concurso de Arrastre "Isla de Tenerife" en el anexo al Estadio Municipal Francisco Peraza.

20.30 h.: En el Cabrera Pinto, Concierto de Música Antigua.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, actuación de SIN FUNDAMENTO y PAPÁ LEVANTE

#### LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE

17:00 h.: (Hasta el día 21 de septiembre), XXI "Ciudad de La Laguna" de Billar en el Orfeón La Paz

18:00 h.: XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez en el Orfeón La Paz.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, actuación de MERCEDES SOSA.

#### MARTES, 18 DE SEPTIEMBRE

Teatro en la calle. El grupo SAMARKANDA Teatro de Almendralejo, Badajoz representará la Obra "Titanes".

#### MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE

17:00 h.: En el Casino, VI Torneo Open de Bridge de La Laguna.

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

22:00 h.: En la plaza del Cristo, actuación de NANDO JUGLAR.

#### JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

#### VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE

10:00 h.: En la plaza de la Catedral, XV Vuelta a la Isla de Tenerife de Automóviles Antiguos.

17:00 h.: En el Casino, VI Torneo Open de Bridge de La Laguna.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, noche brasileña con, CARLINHOS BROWN.

### **SÁBADO, 22 DE SEPTIEMBRE**

Horario de mañana: En el casino, VI Torneo Open de Bridge de La Laguna.

10:00 h.: Parque Infantil de Educación Vial en la plaza del Adelantado.

Inauguración de la II Exposición de la Policía Local en la Ermita de San Miguel.

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

21:00 h.: En la Plaza del Cristo, CONCIERTO JOVEN con la actuación de Aristides Moreno, Species, Guetto Cadaver, Nadien Zelandia y Las Ratat.

### **DOMINGO, 23 DE SEPTIEMBRE**

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, ALISIOS (Música y poesía), José Manuel Ramos y Benito Cabrera.

### **LUNES, 24 DE SEPTIEMBRE**

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

20:00 h.: (Hasta el 26 de septiembre), IX "Ciudad de La Laguna" de Fútbol Sala en el Polideportivo Municipal Alberto Delgado.

20:30 h.: En el Salón de actos del I.E.S. La Laboral, X ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR, con la actuación de: Sito Morales y Grupo y Luis Pastor.

### **MARTES, 25 DE SEPTIEMBRE**

17:00 h.: En el Pabellón de la Universidad de La Laguna, XXVI Torneo de Balonmano, Copa "Ciudad de La Laguna".

20:30 h.: En el salón de actos del I.E.S. La Laboral, X ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR, con la actuación de Eva de Goñi y Andrés Molina, Al Traste y La Casa de Conde.

### **MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE**

17:00 h.: En el pabellón de la Universidad de La Laguna, XXVI Torneo de Balonmano, Copa "Ciudad de La Laguna".

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

20:30 h.: En el salón de actos del I.E.S. La Laboral, X ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR, con la actuación de Agustín Ramos y Jorge Drexler.

### **JUEVES, 27 DE SEPTIEMBRE**

20:30 h.: En el salón de actos del I.E.S. La Laboral, X ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR, con la actuación de Mikel Urgarain, Rogelio Botanz y Alejandro Filio.

21:00 h.: En la Plaza del Cristo, ENCUENTRO DE BANDAS.

### **VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE**

17:00 h.: En el Pabellón Universidad de La Laguna, XXVI Torneo de Balonmano, Copa "Ciudad de La Laguna".

18:00 h.: En el Orfeón La Paz, XVI Copa "Ciudad de La Laguna" de Ajedrez.

20:00 h.: Inauguración de la Exposición Pedro González Pinturas 1961-2001. Instituto de Canarias Cabrera Pinto.

20:30 h.: En el I.E.S. La Laboral, X ENCUENTRO DE CANCIÓN DE AUTOR, con la actuación de Fermín Moreno e Ismael Serrano.

### **SÁBADO, 29 DE SEPTIEMBRE**

12:00 h.: Clausura de la II Exposición de la Policía Local.

17:00 h.: En el Polideportivo Municipal Juan Ríos Tejera, XVII Torneo "Ciudad de La Laguna" de Taekwondo.

22:00 h.: En la Plaza del Cristo, presentación del disco de ROGELIO BOTANZ y PUNTOS SUSPENSIVOS.

### **DOMINGO, 30 DE SEPTIEMBRE**

16:30 h.: I Legua Atlética Popular, entre la Plaza del Adelantado y Camino El Rayo, 5.572 m.

20:30 h.: En la Plaza del Cristo, Festival Solidario con la Mujer Saharaui.

EDITA:

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna  
Delegación de Fiestas

ORGANIZA:

Delegación de Fiestas, con la colaboración de las de  
Cultura, Juventud, Turismo y Comercio y Deportes

CARTEL:

Carlos Alberto Martín Herrera

DISEÑO Y EDICIÓN:

Artela

PORTADA

*Octava del Cristo*, de Miguel Rocha Rocha. Técnica: Óleo sobre lienzo, colección particular

PORTADILLA:

Repujado del Cristo de La Laguna, obra de Ventura Alemán

FOTOGRAFÍA:

Jesús Valdivia Torres  
Guerra  
Benítez  
Pedro Pérez del Toro  
Colecciones particulares

© TEXTOS:

Antonio Francisco Regalado Díaz  
Raquel Socas Cáceres  
Leocadio Machado  
Carlos Rodríguez Morales  
Jesús Pérez Morera  
Lorenzo Santana Rodríguez

REALIZA:

Nueva Gráfica S.A.L.  
La Cuesta - La Laguna  
Tel.: 922 654 156

ENCUADERNACIÓN:

Ediciones Canaricard  
La Cuesta - La Laguna  
Tel.: 922 654 481

AGRADECIMIENTOS.

Comunidad Franciscana  
Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna  
Antonio Francisco Regalado Díaz

Depósito legal: TF-1.369/2001



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**

Delegación de Fiestas



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD